

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL

Avantel S.A.S.

Por el periodo del 1 de enero al 10 de diciembre de 2019 y año
terminado al 31 de diciembre de 2018
con Informe del Revisor Fiscal.

Avantel S.A.S.

Estados Financieros de Propósito Especial

Por el periodo del 1 de enero al 10 diciembre de 2019 y año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados de Situación Financiera de Propósito Especial.....	4
Estados de Resultados de Propósito Especial.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de Propósito Especial.....	6
Estados de Flujos de Efectivo de Propósito Especial.....	7
Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial.....	8
Certificación de los Estados Financieros de Propósito Especial.....	66

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:
Avantel S.A.S.

Informe Sobre los Estados Financieros de Propósito Especial

He auditado los estados financieros de propósito especial adjuntos de Avantel S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 10 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de propósito especial han sido preparados por la Administración de Avantel S.A.S., de acuerdo con las bases de preparación detalladas en la Nota 2.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros de propósito especial.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de propósito especial de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros de propósito especial fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros de propósito especial están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.



**Building a better
working world**

Opinión

En mi opinión, los estados financieros de propósito especial adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 10 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 10 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia como se detalla en la nota 2.

Párrafos de Énfasis

Incertidumbre Material Sobre Negocio en Marcha

Como se indica en la 2.5 a los estados financieros de propósito especial al 10 de diciembre de 2019 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por \$1,664,365 millones, que absorbieron el patrimonio hasta una situación deficitaria de \$744,993 millones lo cual es considerado causal técnica de disolución de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley 1258 de 2008. Adicionalmente, presenta capital de trabajo negativo por \$1,019,719 millones. La Compañía ha incumplido en los pagos de obligaciones financieras, impuestos nacionales y proveedores como se detalla en la misma nota. La Compañía se encuentra en causal técnica de disolución desde 2017, esta situación representa una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Los planes de la Administración para subsanar esta situación se describen en la mencionada nota, los cuales se desarrollarán a partir de la admisión de la Compañía, ante la Superintendencia de Sociedades, al plan de reorganización según la Ley 1116 de 2016 aprobado el 11 de diciembre de 2019. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Consecuentemente, los estados financieros de propósito especial adjuntos fueron preparados por la Administración bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo cual no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que pudieran ser necesarios de no resolverse esta situación en favor de la continuidad de las operaciones de la Compañía y la recuperabilidad de sus activos.

Comparabilidad de Estados Financieros

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 2.3 a los estados financieros de propósito especial adjuntos donde se detallan los asuntos que dan lugar a la no comparabilidad de las cifras de los estados financieros en lo relacionado con los resultados de las operaciones y flujos de efectivo al 10 de diciembre de 2019.

Base Contable y Restricción de Uso

Sin que esto modifique mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros de propósito especial adjuntos, que describe la base contable. Los estados financieros de propósito especial adjuntos fueron preparados con el propósito de presentarlos a los accionistas de la Compañía para dar continuidad ante la Superintendencia de Sociedades del plan de reorganización según la Ley 1116 de 2006. Por lo anterior, los estados financieros adjuntos pueden no ser útiles para otros propósitos. Mi informe está destinado para ser usado por Avantel S.A.S., en este proceso y no debe ser usado por otras partes distintas a las aquí especificadas.



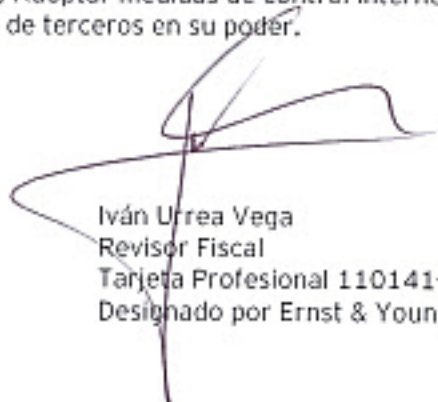
**Building a better
working world**

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Avantel S.A.S al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información presentada, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 29 de marzo de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder.



Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
8 de enero de 2020

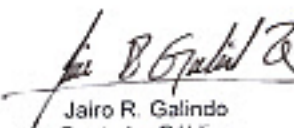
Avantel S.A.S.


Estados de Situación Financiera De Propósito Especial

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	<i>(En millones de Pesos colombianos)</i>	
Activos		
Activos no corrientes		
Activos intangibles (Nota 12)	\$ 28,893	\$ 92,289
Propiedades y equipos (Nota 13)	209,177	208,531
Activos por derecho de uso (Nota 13.2)	123,198	-
Total activos no corrientes	361,268	300,920
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes (Nota 16)	4,434	19,334
Activos mantenidos para la venta (Nota 13.1)	1,993	-
Inventarios (Nota 14)	3,653	2,794
Impuestos por cobrar (Nota 11.1)	23,132	12,383
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 15)	35,596	31,840
Activos por contratos con clientes (Nota 18)	14,465	12,095
Otros activos	1,135	473
Instrumentos de cobertura (Nota 17)	-	591
Total activos corrientes	84,408	79,510
Operaciones discontinuas (Nota 27)	-	1,907
Total activos	\$ 445,676	\$ 382,337
Patrimonio y pasivo		
Patrimonio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio (Nota 19)	\$ (257,543)	\$ (168,117)
Pérdida neta del periodo/año (Nota 19)	(487,450)	(86,533)
Déficit de patrimonio	\$ (744,993)	\$ (254,650)
Pasivos no corrientes		
Créditos y empréstitos generadores de intereses (Nota 20)	-	366,694
Pasivos por derecho de uso (Nota 21)	86,542	-
Total pasivos no corrientes	86,542	366,694
Pasivos corrientes		
Créditos y empréstitos generadores de intereses (Nota 20)	634,891	10,423
Acreedores y otras cuentas por pagar (Nota 22)	237,775	188,702
Pasivos por derecho de uso (Nota 21)	42,924	-
Beneficios a empleados	5,319	4,499
Impuestos por pagar (Nota 11.2)	53,148	29,683
Provisiones y contingencias (Nota 25)	91,368	13,461
Otras obligaciones (Nota 26)	19,378	5,154
Pasivos por contratos con clientes (Nota 18)	19,324	18,371
Total pasivos corrientes	1,104,127	270,293
Total pasivos	1,190,669	636,987
Total patrimonio neto y pasivos	\$ 445,676	\$ 382,337

Véanse las notas adjuntas.


Ignacio Roman Vila
Representante Legal


Jairo R. Galindo
Contador Público
Tarjeta Profesional 133236-T


Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de enero de 2020)

Avantel S.A.S.

Estados de Resultados de Propósito Especial

	Periodo del 01 de enero al 10 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
	<i>(En millones de Pesos colombianos)</i>	
Operaciones Continuas		
Servicios de comunicación (Nota 6)	\$ 400,480	\$ 418,996
Ventas de equipos y accesorios (Nota 6)	3,445	5,109
Otros ingresos de comunicación (Nota 6)	4,247	4,815
Ingresos	408,172	428,920
Ingresos, costos y gastos operativo		
Costos operativos (Nota 7)	(340,233)	(258,407)
Otros gastos operativos (Nota 8)	(128,436)	(153,179)
Otros ingresos operativos (Nota 9)	2,889	15,648
Costos y gastos	(465,780)	(395,938)
(Perdida) utilidad operativa antes de depreciación, amortización y deterioro	(57,608)	32,982
Depreciación (Nota 13)	(28,040)	(29,561)
Depreciación activos por derecho de uso (Nota 13.2)	(33,892)	-
Amortización (Nota 12)	(26,924)	(24,976)
Deterioro (Nota 12)	(46,288)	-
Pérdida operativa	(192,752)	(21,555)
Financieros y otros, neto (Nota 10)	(294,693)	(66,921)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(487,445)	(88,476)
Impuesto a las ganancias (Nota 11.3)	(5)	2,188
Pérdida neta del periodo/año procedente de operaciones continuadas	\$ (487,450)	\$ (86,288)
Operaciones discontinuas		
Pérdida procedente de operaciones discontinuas (Nota 27)	\$ -	\$ (245)
Pérdida neta del periodo/año	\$ (487,450)	\$ (86,533)

Véanse las notas adjuntas.


Ignacio Roman Vila
Representante Legal


Jairo R. Galindo
Contador Público
Tarjeta Profesional 133236-T


Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de enero de 2020)

Avantel S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio de Propósito Especial

	Capital Emitido	Prima de Emisión	Otros Aportes de Capital	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
<i>(En millones de Pesos colombianos)</i>					
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ 3,855	\$ 906,843	\$ 8,530	\$ (1,089,857)	\$ (170,629)
Efecto por adopción nuevos estándares contables (Nota 20)	-	-	-	2,368	2,368
Saldo a 1 de enero de 2018	3,855	906,843	8,530	(1,087,489)	(168,261)
Pérdida neta del año	-	-	-	(86,533)	(86,533)
Otros aportes de capital netos de impuestos (Nota 19)	-	-	144	-	144
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,855	906,843	8,674	(1,174,022)	(254,650)
Pérdida neta del periodo	-	-	-	(487,450)	(487,450)
Pérdidas acumuladas	-	-	-	(2,893)	(2,893)
Saldo al 10 de diciembre de 2019	\$ 3,855	\$ 906,843	\$ 8,674	\$ (1,664,365)	\$ (744,993)


Véanse las notas adjuntas.



Ignacio Roman Vila
Representante Legal



Jairo R. Galindo
Contador Público
Tarjeta Profesional 133236-T



Iván Urrea Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de enero de 2020)

Avantel S.A.S.

Estados de Flujos de Efectivo de Propósito Especial

	Periodo del 01 de enero al 10 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
	<i>(En millones de Pesos colombianos)</i>	
Actividades operativas		
Resultado antes de impuestos procedentes de operaciones continuadas	\$ (487,445)	\$ (88,476)
Resultado antes de impuestos procedentes de operaciones discontinuadas	-	(245)
Resultado antes de impuestos	<u>(487,445)</u>	<u>(88,721)</u>
Cargos (créditos) que no representan entradas (salidas) de efectivo		
Depreciación propiedad y equipo (Nota 13)	28,040	29,561
Depreciación de activos por derecho de uso	33,892	-
Amortización de intangibles (Nota 12)	26,924	24,976
Garantía financiera a valor razonable (Nota 20)	193,259	-
Deterioro de intangibles (Nota 12)	46,288	-
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 15)	9,937	16,164
Contingencias legales (Nota 25)	76,098	3,292
Deterioro sobre inventarios (Nota 14)	5	26
Utilidad en baja de equipos	(117)	(442)
Intereses causados (Nota 10)	32,173	24,693
Impuestos pagados (Nota 11.1)	(9,851)	(11,709)
Cambios en los activos y pasivos operativos	88,712	48,123
Pago de intereses	(1,556)	(5,335)
Flujos de efectivo provisto por actividades de operación	<u>36,359</u>	<u>40,628</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipos (Nota 13)	(65,103)	(68,305)
Adquisición de intangibles (Nota 12)	(16,834)	(14,794)
Producto de la venta de equipo	353	939
Flujos de efectivo netos provisto en actividades de inversión	<u>(81,584)</u>	<u>(82,160)</u>
Actividades de financiación		
Capitalización	-	144
Endeudamiento, neto	8,045	857
Efectivo neto provisto en actividades de financiación	<u>8,045</u>	<u>1,001</u>
Efecto de diferencia en cambio neto (Nota 10)	22,280	30,767
Decremento neto en efectivo y equivalentes durante el periodo	<u>(14,900)</u>	<u>(9,765)</u>
Efectivo y equivalentes al comienzo el año	19,334	29,099
Efectivo y equivalentes al final del periodo / año	<u>\$ 4,434</u>	<u>\$ 19,334</u>

Véanse las notas adjuntas.



Ignacio Roman Vila
Representante Legal



Jairo R. Galindo
Contador Público
Tarjeta Profesional 133236-T



Iván Uribe Vega
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 110141-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 8 de enero de 2020)

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

Por el período terminado al de 10 diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo)

1. Información Corporativa y Propósito de los Estados Financieros

1.1. Información Corporativa

Avantel S.A.S. se constituyó el 29 de marzo de 1996 con el nombre de Movilink S.A. por medio de la Escritura Pública No. 751 de la Notaría 16 de Bogotá. El 14 de febrero de 1997 la Compañía cambió su razón social por Avantel S.A. mediante Escritura Pública No. 362 de la Notaría 46 de Bogotá. Posteriormente, la sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de Avantel S.A.S., mediante acta No. 40 de la Asamblea General de Accionistas el 31 de marzo de 2011. Avantel S.A.S., (en adelante denominada "Avantel", "la Compañía") es una empresa dedicada a los servicios diversificados de telecomunicaciones que operan en Colombia.

La actividad de la compañía se centra alrededor de servicios de telecomunicaciones, trunking (sistema de acceso troncal, sistema terrestre fijo y móvil que permite comunicaciones entre usuarios y grupo de usuarios) y otros servicios no limitados a la adquisición, instalación, venta y mantenimiento de equipos de comunicaciones y prestaciones de servicios relacionados con dichos equipos.

El 31 de diciembre de 2010 Avantel Acquisition Ltd. adquirió la entidad Avantel Holdings Ltd y por lo tanto la propiedad sobre la subsidiaria Avantel S.A.S.

Avantel S.A.S., ha sido configurada como sociedad matriz de la sociedad subsidiaria Avantel LD S.A.S. E.S.P. la cual fue liquidada mediante acta 17 de la asamblea de accionistas del 21 de marzo de 2019, por medio del cual se aprobó la cuenta final de liquidación de la sociedad, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2019 bajo el No. 02438662 del libro IX.

El sitio web www.avantel.com.co proporciona más información sobre la estructura organizacional del Grupo, los sectores en los cuales opera y los servicios que ofrece.

Como una compañía de telecomunicaciones la cual opera en mercados regulados, la compañía está sujeta a diferentes leyes y regulaciones en Colombia, en cuyo cumplimiento deben obtenerse permisos, concesiones o licencias en ciertas circunstancias para proveer los diferentes servicios.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros de Propósito Especial

2.1. Base de la Preparación

La Compañía prepara sus estados financieros de propósito especial de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

2.1. Base de la Preparación (continuación)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Los estados financieros fueron preparados por solicitud de los accionistas con el propósito de presentarlos a la Superintendencia de Sociedades y dar continuidad al proceso de reorganización según la Ley 1116 de 2006, aprobado el 11 de diciembre de 2019 mediante Auto No. 2019-01-471156.

Los estados financieros de propósito especial han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, activos por operaciones discontinuas y contraprestaciones contingentes que fueron medidos al valor razonable. Los presentes estados financieros se presentan en millones de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros propósito especial es el peso colombiano.

2.3. Periodo Contable

Los estados financieros no son comparativos debido a que para 2018 los estados financieros son de propósito general y se presentan con fecha 31 de diciembre de 2018 y para 2019 los estados financieros son de propósito especial y se presentan por el periodo del 1 de enero al 10 de diciembre de 2019. Los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo presentados corresponden a los periodos ya mencionados y por lo tanto no son comparables.

2.4. Aprobación de Estados

Se adjuntan los estados financieros de propósito especial de Avantel S.A.S., firmados por el representante legal y el contador de la sociedad correspondientes al periodo del 1 de enero al 10 de diciembre de 2019, los cuales se anexan para servir de soporte a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionista y que consta en el Acta No. 62 de fecha 12 de noviembre de 2019 para ser presentados a la Superintendencia de Sociedades bajo el marco de la ley 1116 de 2006, para dar continuidad al proceso de reorganización.

2.5. Negocio en Marcha

Al 10 de diciembre de 2019 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por \$1,664,365 millones, que absorbieron el patrimonio hasta una situación deficitaria de \$744,993 millones lo cual es considerado causal técnica de disolución de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley 1258 de 2008. Adicionalmente presenta un capital de trabajo negativo por \$1,019,719 millones. La Compañía a corte del 10 de diciembre de 2019 presentó pérdidas operativas por \$148,464 millones y pérdidas netas por \$487,450 millones.

Producto de los cambios en la regulación de RAN (Roaming Automático Nacional) donde Avantel ha tenido que enfrentar tarifas superiores a las de los Operadores Móviles Virtuales (OMVs) e incluso superior a las tarifas pagadas por clientes finales. La Compañía se encuentra en una situación de caja deficitaria inminente.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

Como corresponde, sólo las políticas contables más significativas usadas en la preparación de los estados financieros propósito especial adjuntos, a la luz de la naturaleza de las actividades de la Compañía, se establecen a continuación, así como las políticas contables aplicadas cuando las Normas de Contabilidad e Información Financiera permiten una elección de políticas, y aquellas que son específicas del sector en el cual opera la Compañía.

3.1. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- Espera liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.2. Activos Intangibles

Los activos Intangibles son contabilizados a precio de adquisición, menos cualquier amortización acumulada o cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Los activos intangibles son amortizados linealmente de acuerdo con lo siguiente:

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.2. Activos Intangibles (continuación)

Licencias conferidas a Avantel por las autoridades colombianas de telecomunicaciones para prestar servicios en el espectro LTE 4G con una duración de 10 años empezando desde diciembre 27, 2013 de acuerdo con la Resolución 2627 emitida en julio 26, 2013 por el Ministerio de Información, Tecnologías y Telecomunicaciones. Esta licencia por un total de \$123,330 millones, inició su uso desde octubre 19, 2014 y vence en octubre de 2023. Los costos de licencia son amortizados linealmente durante la duración de las licencias relacionadas desde el momento en que empieza la operación comercial.

El Software es amortizado linealmente durante su vida útil, estimada generalmente en dos y tres años.

La decisión de reconocer una pérdida por deterioro implica desarrollar estimados que incluyen, entre otras cosas, un análisis de las causas del deterioro potencial, así como de su tiempo y cantidad esperada. Además, también se tienen en cuenta factores adicionales, como la obsolescencia tecnológica, la suspensión de ciertos servicios y otros cambios circunstanciales, los cuales resaltan la necesidad de evaluar un deterioro posible.

3.3. Propiedades y Equipos

La Propiedades y equipos son contabilizados al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier deterioro acumulado en el valor.

La Compañía deprecia su propiedades y equipos desde el momento en que pueden ponerse en servicio, amortizando el costo de los activos, linealmente durante la vida útil estimada de los mismos, la cual se calcula de acuerdo con los estudios técnicos y que son revisados periódicamente a la luz de los avances tecnológicos y la tasa de desmantelamiento, de la siguiente manera:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Maquinaria y equipos	3	15
Equipos de oficina, muebles y enseres	3	10
Equipos de computación	3	5
Equipos de comunicación	3	20
Vehículos	5	10
Unidades en comodato y arriendos cortos	1	1

3.3.1. Medición Inicial

Las propiedades y equipo serán reconocidas al precio de adquisición, como lo determina el modelo de costo. Avantel reconocerá los elementos que cumplan con las características de propiedad y equipo al costo, el cual comprende:

- El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles (Impuesto a las ventas), honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Las estimaciones iniciales de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.3.1. Medición Inicial (continuación)

- c) Los descuentos por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos motivados por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo (crédito).
- d) Cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso, como costo de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones o adquisición de elementos de propiedad y equipo.
- e) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- f) Los costos de instalación y montaje;

No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedad y equipo:

- a) Los costos de abrir una nueva instalación.
- b) Los costos de introducir un nuevo producto o servicio (costo de actividades publicitarias y promocionales).
- c) Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes (incluidos los costos de formación del personal).
- d) Los gastos de administración y otros costos indirectos generales.
- e) Las pérdidas iniciales de operación
- f) Los costos incurridos cuando los activos están en condiciones de funcionamiento, pero no ha comenzado su uso o por operar por debajo del rendimiento pleno esperado.
- g) Los costos de reubicar o reorganizar las operaciones del grupo.
- h) La Compañía no capitalizará la diferencia en cambio a las propiedades y equipos.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Gerencia.

3.3.2. Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial de la propiedad y equipo, la Compañía utilizará, el siguiente modelo, en la medición de sus elementos de propiedad y equipo:

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.3.2. Medición Posterior (continuación)

Modelo del Costo

La Compañía mide todos los elementos de propiedades y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro del valor acumulado. Los costos del mantenimiento diario de los elementos de propiedades y equipo se reconocen en los estados de resultados del periodo en el que se incurran.

Para efectos de la depreciación se aplicará el método de la línea recta.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil;

El valor residual y la vida útil se determinarán con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.

3.4. Deterioro de Activos No corrientes

Los activos no corrientes y los activos intangibles son valorados en cada fecha de reporte para indicadores de deterioro. Donde existan tales indicadores, o en el caso de los activos que están sometidos a una prueba anual de deterioro, se estima el monto recuperable.

El monto recuperable de un activo es el valor mayor entre el valor razonable menos costo de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuro estimados derivados del uso del activo o su unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje las valoraciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

La Compañía basa el cálculo del deterioro en los planes de negocios de acuerdo a los flujos de efectivo proyectados, con base en los planes de negocios estratégicos, cubren un periodo de 5 años.

3.5. Provisión por Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo.

Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos (Títulos de tesorería TES), que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento.

La reversión del descuento se reconoce en la cuenta de resultados como un gasto financiero a medida que se produce.

El devengo del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.5. Provisión por Desmantelamiento (continuación)

Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan y ajustan anualmente.

Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.5. Contratos de Arrendamiento

La determinación de si un acuerdo es, o contiene un arrendamiento se basa en la naturaleza del acuerdo y requiere una evaluación de si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo específico y si el acuerdo confiere un derecho al uso del activo.

Los arrendamientos donde el arrendador no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la titularidad del activo son clasificados como arrendamientos operativos; el arrendamiento se reconoce como un gasto bajo el presupuesto de línea recta durante el período del contrato. Los costos asociados como mantenimiento y seguros son reconocidos en el término en que se incurran.

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del artículo arrendado de la Compañía. Los activos financieros son reconocidos al inicio del acuerdo por el valor razonable del activo o si es menor, el valor presente de los pagos del activo, más pagos adicionales si se da el caso. El valor correspondiente es reconocido como un pasivo relacionado con el arrendamiento financiero como contrapartida.

3.7. Inventarios

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso ordinario de los negocios.

Para el reconocimiento de inventarios se debe considerar que es un recurso tangible controlado, utilizado en la operación, del cual se derivan beneficios económicos futuros mediante su consumo o venta, que su valor puede ser medido de forma fiable y que el bien se ha recibido a satisfacción.

La entrada y salida del inventario deberá darse en el momento en que se transfieren los riesgos y beneficios del bien a Avantel S.A.S. o al cliente, es decir, cuando se hace su entrega. El inventario de la compañía se basa en teléfonos móviles y accesorios, los cuales son valorados al menor valor entre el costo promedio ponderado y el valor neto realizable.

3.8. Ingresos y Gastos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente de prestar los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, costos de conexión, costos de uso de red regular, interconexión, ventas de redes y terminales y otros servicios digitales (mensajes de texto o datos, entre otros) o de mantenimiento. Los productos y servicios se pueden vender por separado o agruparse en paquetes promocionales.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.8. Ingresos y Gastos (continuación)

Los ingresos de llamadas efectuadas en redes de Avantel (tráfico) comprenden un costo de establecimiento de la llamada inicial más una tarifa de llamada variable, con base en la duración de la llamada, distancia y tipo de servicio. Tanto el tráfico por cable como el inalámbrico son reconocidos como ingreso ya que el servicio es prestado. Para llamadas prepagadas, la cantidad de tráfico no usado genera un ingreso diferido presentado en "Pasivos por contratos con clientes" en el estado separado de la posición financiera.

Las tarjetas prepago generalmente expiran dentro de los 12 meses siguientes y cualquier ingreso diferido del tráfico prepagado es reconocido directamente en el estado de resultados cuando la tarjeta expira, ya que la Compañía no tiene obligación de prestar el servicio después de la fecha de expiración.

Los ingresos por ventas de tráfico y servicios a una tasa fija durante un periodo específico de tiempo (tarifa plana) son reconocidos linealmente durante el término abarcado por la tarifa pagada por el cliente.

Los ingresos por interconexión de llamadas alámbricas-inalámbricas e inalámbricas-alámbricas y otros servicios al cliente son reconocidas en el periodo en el cual se hacen las llamadas.

Los ingresos de ventas de equipos y terminales son reconocidos una vez que la venta se considera completa, es decir, generalmente cuando se entrega el bien al cliente final.

Ofertas de Paquetes

Las ofertas de paquetes que combinan diferentes elementos son evaluadas para determinar si es necesario separar los diferentes componentes identificables y aplicar la política de reconocimiento de ingresos correspondientes a cada elemento. El ingreso total del paquete es asignado entre los diferentes elementos con base en sus respectivos valores razonables.

El ingreso del paquete total es asignado entre los elementos identificados con base en sus respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada elemento respecto al valor razonable total del paquete).

Todos los gastos relacionados con los paquetes promocionales agrupados son reconocidos en el estado de resultados a medida en que se incurra en ellos.

Determinar los valores razonables de cada elemento identificado requiere estimados que son complejos debido a la naturaleza del negocio.

Un cambio en los estimados de valores razonables puede afectar el reparto de ingresos entre los elementos, y como resultado, la fecha de reconocimiento de los ingresos.

Impactos por la Implementación de la IFRS 16

a) Resumen de las Nuevas Políticas Contables

A continuación, se detallan la nueva política contable de la Compañía tras la adopción de la NIIF 16, a partir del 1 de enero de 2019:

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.8. Ingresos y Gastos (continuación)

a) Resumen de las Nuevas Políticas Contables (continuación)

Activos por derecho de uso:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. La empresa podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

Pasivos por derecho de uso:

En la fecha de comienzo, la empresa medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente del valor total del contrato desde su fecha de inicio contractual, es decir, si se tienen prórrogas, se tomará esta última fecha hasta su fecha de terminación, más el tiempo estimado adicional que la Compañía pueda controlar mediante opciones de renovación.

La tasa incremental a utilizar para el cálculo del valor presente neto de los contratos corresponderá a la interna de endeudamiento de la Compañía.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- a) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- c) importes que espera pagar la empresa como garantías de valor residual;
- d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción; y
- e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa incluyen, por ejemplo, pagos vinculados al índice de precios al consumidor, precios vinculados a una tasa de interés de referencia (tal como la LIBOR) o pagos que varían para reflejar cambios en los precios de alquiler del mercado.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera y estado de resultados por concepto de activos por derecho de uso son a 10 de diciembre de 2019:

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.8. Ingresos y Gastos (continuación)

Activos por Derecho de Uso

	Activo por derechos de uso	Pasivos por derecho de uso (i)
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	\$ 113,923	\$ 113,923
Adiciones	47,138	47,138
Gasto de Amortización	(33,892)	-
Retiros de Amortización (ii)	(3,971)	(4,125)
Gasto por intereses	-	19,969
Pagos	-	(47,439)
Saldo al 10 de diciembre de 2019	<u>\$ 123,198</u>	<u>\$ 129,466</u>

(i) Comprende pasivos por arrendamiento a corto plazo por \$42,924 y a largo plazo por \$86,542.

(ii) Comprende los retiros definitivos de contratos.

3.9. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NICF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Administración de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Avantel S.A.S., ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros de propósito especial. Dichas estimaciones y supuestos se han basado en la presunción de aceptación a la solicitud de admisión al proceso de reestructuración que la compañía presentará ante la Superintendencia de Sociedades; adicionalmente existen hipótesis clave como las tarifas de interconexión y Roaming Nacional RAN las cuales podrían sufrir modificaciones debido a cambios en el mercado, regulaciones o circunstancias fuera del control de la Compañía.

En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones, proyecciones financieras y supuestos adoptados podrían ser modificados a futuro generando resultados que difieran de las estimaciones actuales y por ende requerir ajustes a los saldos informados en los estados financieros actuales.

3.10. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.10. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.11. Instrumentos Financieros: Presentación, Reconocimiento y Medición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los instrumentos financieros según la posición contractual para la Compañía pueden ser Activos Financieros o Pasivos Financieros, los cuales se explican en los numerales (3.11.1) y (3.11.2), respectivamente.

3.11.1. Activos Financieros

De acuerdo con la NIIF 9, todos los activos financieros se dividen en dos clasificaciones - los medidos al costo amortizado y los medidos a valor razonable.

La clasificación de un activo financiero se realiza en el momento en que la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento basado en el modelo de negocio de la Compañía para la gestión del activo financiero, y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los activos financieros se valoran a su costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales. Un activo financiero se mide por su valor razonable, a menos que se mida por su costo amortizado.

Los cambios en el valor de los activos financieros medidos a valor razonable se reconocen en resultados o en otros resultados integrales.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.11.1. Activos Financieros (continuación)

Deterioro de Activos Financieros

Activos Financieros Valorados a Costo Amortizado

Para los activos financieros a costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro, ya sea de forma individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, el activo se agrupa con otros activos financieros con características de riesgo crediticio similares y es colectivamente evaluado por deterioro. Los activos que son individualmente evaluados por deterioro no están incluidos en la evaluación colectiva de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (con exclusión de futuras pérdidas crediticias esperadas que aún no se han incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual.

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo. Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de la reversión se reconoce en los resultados del periodo.

Activos Financieros a Valor Razonable

Las pérdidas por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del periodo. Para los activos financieros a valor razonable clasificados como a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales, las pérdidas por deterioro son reconocidas por la reclasificación de las pérdidas acumuladas en la reserva de valor razonable en el patrimonio neto a resultados. La pérdida acumulada que se reclasifica de patrimonio a resultados es la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier reembolso del principal y amortización, y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un activo financiero aumenta, y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido posterior al reconocimiento de la pérdida por deterioro, entonces la pérdida por deterioro se revierte con cargo a la cuenta de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.11.1. Activos Financieros (continuación)

Baja en Cuentas (continuación)

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "pass-through".
- La Compañía ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.
- La Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como contratos forward para compra y venta de dólares para cubrir sus riesgos de divisas. Dichos instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable en la fecha de suscripción de un contrato de derivados. Subsecuente al reconocimiento inicial, los derivados se registran a su valor razonable como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen directamente en resultados.

3.11.2. Pasivo Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de los créditos y empréstitos, más costos de la transacción atribuibles directamente.

Todos los pasivos financieros se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a excepción de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía podrá designar irrevocablemente un pasivo financiero como se mide a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:

- Elimina o reduce una inconsistencia de medición (a veces referido como "una asimetría contable") que de otra manera surgiría de la medición de los activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o estrategia de inversión, y la información dentro de la Compañía está provista sobre esa base cuando se suministra al personal directivo clave.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.11.2. Pasivo Financieros (continuación)

Deudas y Préstamos que Devengan Interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los gastos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o gastos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

3.12. Medición del Valor Razonable

El valor razonable de todos los activos se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros. El valor razonable corresponde al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Compañía se basará en las siguientes técnicas de valoración, para estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición bajo las condiciones mercado actuales:

- **Enfoque de Mercado:** El foco de atención del enfoque es en la comparación de los activos sujetos a otros activos similares (o pasivos o un grupo de activos y pasivos) que se han negociados en mercados similares.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.12. Medición del Valor Razonable (continuación)

- **Enfoque de Costo:** Corresponde al costo para reemplazar o reproducir el activo sujeto teniendo en cuenta la obsolescencia física, funcional y económica.
- **Enfoque del Ingreso:** Este enfoque está sujeto al valor de la inversión, es decir al valor presente de los ingresos económicos que se esperan sean generados por la inversión.

Jerarquías del Valor Razonable

- **Variables de nivel 1:** son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.
- **Variables de nivel 2:** son distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- **Variables de nivel 3:** son variables no observables para el activo o pasivo. Sin embargo, las variables no observables reflejarán los supuestos que los participantes de mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

La Administración evaluó que los valores razonables de efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas comerciales por cobrar, sobregiros bancarios, garantías financieras y otros pasivos corrientes aproximan sus importes contables en gran parte debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos. El valor razonable de los instrumentos financieros está incluido en el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción entre participantes del mercado en la fecha de medición.

3.13. Impuestos a la Renta Corrientes y Diferidos

Los impuestos de renta divulgados en el estado de resultado incluyen los gastos por impuestos corrientes y los gastos por impuestos diferidos.

3.13.1. Impuesto de Renta Corriente

Los activos y pasivos del impuesto de renta corriente para el periodo actual y el anterior, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. Las tarifas de impuestos y leyes tributarias usadas para calcular el monto son aquellas que están promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

3.13.2. Impuesto Diferido

El Impuesto diferido es proporcionado usando el método del pasivo sobre diferencias temporales en la fecha del balance entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contabilizados para efectos del reporte financiero en la fecha de reporte.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.13.2. Impuesto Diferido (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales gravables, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto a la renta diferido surge del reconocimiento inicial de plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y, que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad contable ni la pérdida o utilidad gravable; y
- Respecto a las diferencias temporales gravables asociadas a las inversiones en subsidiarias, asociados e intereses en empresas conjuntas, cuando el tiempo de reversión de las diferencias temporales puede controlarse y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en el futuro predecible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales no usados y toda pérdida fiscal no usada, en la medida en que sea probable que la utilidad gravable esté disponible y contra la cual puedan utilizarse las diferencias temporales deducibles, los créditos fiscales no usados y pérdidas fiscales no usadas, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relacionados con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la pérdida o ganancia gravable.
- Respecto a las diferencias temporales deducibles asociadas a las inversiones en subsidiarias, asociados y participaciones en empresas conjuntas, los activos por impuestos diferidos son reconocidos sólo en la medida que sea probable que las diferencias temporales se reviertan en el futuro predecible y la utilidad gravable esté disponible, contra la cual pueden utilizarse las diferencias temporales.

El importe contabilizado de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha del balance y se reduce en la medida en que no sea probable la existencia de suficiente renta líquida gravable para permitir que se utilice todo o parte del activo por impuesto a la renta diferido. Los activos por impuesto de renta diferido no reconocido son revalorados en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que se haya vuelto probable que la utilidad gravable futura permita que el activo por impuesto diferido sea recuperable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas de impuesto que se espera aplicar al año cuando el activo se realice o se liquide el pasivo, con base en las tasas fiscales (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o promulgadas sustancialmente en la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.14. Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las tasas de cambio a la fecha de la transacción original.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3,418.48 y \$3,249.75 por US\$1 a 10 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cuál sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera. Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

3.15. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden beneficios tales como:

- Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- Permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados anteriormente son generalmente contabilizadas inmediatamente. Estos beneficios no requieren de hipótesis actuariales para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por lo tanto, no hay lugar a ganancias o pérdidas actuariales.

3.15.1. Pensiones de Jubilación

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos trabajadores en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada trabajador depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario.

Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada trabajador. Si el retiro es injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

La Compañía hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral; salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a Colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

3.16. Efectivo y Equivalentes

Se considera efectivo tanto los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

3.16. Efectivo y Equivalentes (continuación)

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, y el de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos.

3.17. Pagos Recibidos por Anticipado

Cuando la compañía reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien.

4. Normas Internacionales Emitidas Aún No Aplicables en Colombia

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación, las cuales no se han incorporado en ningún decreto colombiano y, por tanto, no hacen parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera a la fecha de los presentes estados financieros. El Grupo adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con lo que se contemple en los decretos que las incluyan:

CINIIF Interpretación 23 Incertidumbre sobre Tratamiento de Impuestos sobre las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos fiscales involucran incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no es aplicable a impuestos o gravámenes fuera del alcance de NIC 12, ni tampoco incluye requerimientos específicos en relación con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera sus tratamientos fiscales inciertos separadamente
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de tratamientos fiscales por las autoridades tributarias.
- La manera en que una entidad determina las ganancias sujetas a imposición (perdida fiscal), bases fiscales, créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas y tasas fiscales.
- La manera en que una entidad considera los cambios en hechos y circunstancias

La entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto separadamente o en conjunto con uno o más de dichos tratamientos. El enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre debería ser aplicado. Teniendo en cuenta que el Grupo opera en un ambiente multinacional complejo, la aplicación de esta podría afectar sus estados financieros consolidados.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y NIC 28 acerca de la pérdida del control de una subsidiaria que se vende o se aporta a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultante de dicha venta o contribución de activos, que constituyen un negocio, de acuerdo con lo definido en la NIIF 3, entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, es reconocida en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o aporte de activos que no constituya un negocio, es reconocido solo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. El IASB ha postergado la fecha efectiva de estas enmiendas indefinidamente.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

4. Normas Internacionales Emitidas Aún No Aplicables en Colombia (continuación)

Enmiendas a la NIC 19: Modificaciones de Plan, Reducción o Liquidación

Las enmiendas a la NIC 19 abordan la contabilización cuando hay una modificación del plan, reducción o liquidación durante un periodo de reporte. La enmienda especifica que en estos casos, una entidad está requerida a:

- Determinar el costo de los servicios presente para el periodo remanente a partir de la modificación del plan, reducción o liquidación, usando los supuestos actuariales utilizados para remedir el pasivo (activo) por beneficios definidos neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de dicho evento.
- Determinar los intereses netos por el periodo remanente después de la modificación del plan, reducción o liquidación utilizando: el pasivo (activo) por beneficios definidos neto reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de dicho evento; y la tasa de descuento utilizada para remedir ese pasivo (activo).

La enmienda también aclara que una entidad primero determina cualquier costo de servicios pasado, o una ganancia o pérdida en liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo. Este monto es reconocido en resultados. Una entidad luego determina el efecto del techo del activo después de la modificación del plan, reducción o liquidación. Cualquier cambio en dicho efecto, excluyendo montos incluidos en el interés neto, es reconocido en otros resultados integrales.

5. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

	2019		2018	
	USD	Equivalente en Millones de Pesos	USD	Equivalente en Millones de Pesos
Activos				
Caja (Nota 16)	USD 36	\$ 0,12	USD 904	\$ 3
Bancos (Nota 16)	905	3	76,951	250
Douedores comerciales (Nota 15)	120,501	412	248,292	807
Total Activos	USD 121,442	\$ 415	USD 326,147	\$ 1,060
Pasivos				
Proveedores Exterior (Nota 22)	USD (7,263,549)	\$ (24,830)	USD (3,001,446)	\$ (9,754)
Senior Debt (Nota 20)	(27,401,961)	(93,673)	(21,229,441)	(68,990)
Obligaciones financieras (Nota 20)	(98,153,726)	(335,538)	(92,928,208)	(301,994)
Garantía Deuda	(56,533,500)	(193,250)	-	-
Operaciones forward	-	-	(181,795)	(591)
Total Pasivos	USD (189,352,736)	\$ (647,300)	USD (117,340,890)	\$ (381,329)
Posición pasiva, neta	USD (189,231,294)	\$ (646,885)	USD (117,014,743)	\$ (380,269)

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

6. Ingresos por Operaciones Continuas

	Periodo del 1 enero al 10 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Servicios de Comunicación		
Servicios de comunicación LTE	\$ 288,966	\$ 340,011
Servicios de comunicación IDEN – trunking	111,514	78,985
	<u>\$ 400,480</u>	<u>\$ 418,996</u>
Venta de equipos y accesorios		
Equipos y accesorios LTE	\$ 1,734	\$ 3,045
Equipos y accesorios IDEN	1,711	2,064
	<u>\$ 3,445</u>	<u>\$ 5,109</u>
Otros Ingresos de Comunicación		
Otros servicios de comunicación	\$ 4,247	\$ 4,815
	<u>\$ 4,247</u>	<u>\$ 4,815</u>
Total ingresos por operaciones continuas	<u>\$ 408,172</u>	<u>\$ 428,920</u>

7. Costos Operativos

Servicios de Comunicación		
Servicios de interconexión, enlaces y relacionados (i)	\$ 250,316	\$ 143,799
Mantenimiento de propiedades y equipos	17,682	17,050
Asistencia técnica costo	17,722	12,193
Servicios públicos costo	14,766	12,563
Arrendamientos operativos	9,727	42,313
Servicios externos costo	10,592	11,475
Gastos de personal	9,252	8,702
Costo de ventas de equipos y accesorios	8,077	8,581
Honorarios y servicios profesionales	2,099	1,731
	<u>\$ 340,233</u>	<u>\$ 258,407</u>

(i) Corresponde a las tarifas de Roaming Automático Nacional (RAN) cobradas por los otros operadores (Caro, Tigo y Movistar), por el uso de sus redes.

8. Otros Gastos Operativos

	Periodo del 1 enero al 10 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Comisiones	\$ 28,989	\$ 30,234
Beneficios empleados (Nota 8.1)	22,026	26,952
Publicidad	13,923	16,678
Asistencia técnica	13,798	17,073
Fuerza de ventas indirecta	13,002	12,649

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

8. Otros Gastos Operativos (continuación)

	Periodo del 1 enero al 10 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Otros servicios externos	8,557	14,381
Provisiones para cuentas comerciales por cobrar	8,383	11,123
Impuestos diferentes al impuesto de renta	5,737	6,141
Servicios externos	4,668	3,109
Litigios	3,770	2,255
Servicios públicos	1,691	1,020
Provisiones cartera vinculadas	1,553	–
Arrendamiento operativo	1,551	10,541
Mantenimiento de propiedades y equipos	788	1,023
	<u>\$ 128,436</u>	<u>\$ 153,179</u>

8.1. Beneficios de Corto Plazo

Incluidos en gastos de ventas

Sueldos y salarios	\$ 9,315	\$ 11,277
Prestaciones sociales	1,965	2,285
Planes de pensión	1,060	1,262
Seguridad social	721	872
Bonificaciones	254	377
Indemnizaciones	100	97
Dotaciones	317	22
Otros beneficios	41	7
	<u>\$ 13,773</u>	<u>\$ 16,209</u>

Incluidos en gastos de administración

Sueldos y salarios	\$ 5,278	\$ 6,774
Prestaciones sociales	997	1,106
Bonificaciones	294	852
Planes de pensión	631	666
Seguridad social	591	623
Otros beneficios	378	570
Capacitaciones	65	132
Indemnizaciones	19	20
	<u>\$ 8,253</u>	<u>\$ 10,743</u>

Total gastos de personal

	<u>\$ 22,026</u>	<u>\$ 26,952</u>
--	------------------	------------------

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

8.2. Beneficios de Empleados para Personal Administrativo Clave

	Periodo del 1 enero al 10 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Sueldos, salarios y beneficios	\$ 3,461	\$ 3,742
Costos de seguridad social	572	623
	<u>\$ 4,033</u>	<u>\$ 4,365</u>

9. Otros Ingresos Operativos

Otros (2)	\$ 1,640	\$ 6,801
Cesión de derechos (1)	951	8,405
Venta en propiedades y equipos (1)	117	442
Ingresos por baja de Activos IFRS 16	181	—
	<u>\$ 2,889</u>	<u>\$ 15,648</u>

- (1) Para lo corrido del 2019 corresponde a la utilidad generada por la venta de 1 Torre y 5 camionetas por \$150 e ingreso por cesión de derechos de coubicación por \$951. Para el 2018 corresponde a la utilidad generada por la venta de 3 Torres por \$442 e ingreso por cesión de derechos de coubicación por \$8,405 en virtud del contrato suscrito entre Avantel S.A.S., y Andean Tower Partners Colombia S.A.S. el 13 de enero de 2017.
- (2) Corresponde a descuentos comerciales condicionados por \$8, interconexión \$6, aprovechamientos por \$1,174 de PNI y PNA, otros recaudos por \$439 y varios por \$13.

10. Financieros, Neto

	Periodo del 1 de enero al 10 de diciembre de 2019	Año terminado al 31 de diciembre de 2018
Garantía financiera a valor razonable (1)	\$ 193,259	\$ —
Intereses sobre las deudas y empréstitos	32,173	24,693
Diferencia en cambio, neta	22,280	30,767
Intereses pasivos por derecho de uso (Nota 13.2)	19,969	—
Reestimación del Senior Debt (3)	12,945	—
Comisiones bancarias	4,814	5,026
Gravamen a los movimientos financieros	2,786	2,225
Intereses de mora (4)	5,088	(701)
Descuentos (2)	619	—
Operaciones forward	292	5,041
Rendimientos financieros	(18)	(130)
	<u>\$ 294,207</u>	<u>\$ 66,921</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

10. Financieros, Neto (continuación)

- (1) Corresponde a la medición a valor razonable de la garantía financiera otorgada por Avantel Acquisition por valor de \$193,259 (Nota 20).
- (2) Estos valores corresponden a los descuentos otorgados por los proveedores de acuerdo a las negociaciones comerciales y por pronto pago.
- (3) Corresponde a la clasificación del valor exigible del pasivo del Senior Debt anulando el costo amortizado.
- (4) Los intereses de mora corresponden principalmente a las deudas vencidas con los siguientes terceros:

	<u>Periodo del 1 de enero al 10 de diciembre de 2019</u>
Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	\$ 1,953
Colombia Movil Sa Esp	1,068
Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones	1,018
Movistar Colombia Telecomunicaciones	491
Overseas Private Investment Corporation	402
Claro Comunicación Celular S.A Comcel S.A	44
Une Epm Telecomunicaciones Sa	62
Otros	38
Comisión De Regulación De Telecomunicaciones	12
Total Intereses de Mora	<u>\$ 5,088</u>

	<u>Periodo del 1 de enero al 10 de diciembre de 2019</u>	<u>Año terminado al 31 de diciembre de 2018</u>
Provisión desmantelamiento	\$ 486	\$ -
	<u>\$ 486</u>	<u>\$ -</u>
Total Financieros, Neto	<u>\$ 294,693</u>	<u>\$ 66,921</u>

11. Impuestos

11.1. Impuestos por Cobrar

	<u>Al 10 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
Saldo a favor de la renta (i)	\$ 11,788	\$ -
Retenciones por cobrar	9,846	11,668
Otros anticipos de impuestos	983	715
Impuesto al valor agregado – IVA Avantel LD	515	-
	<u>\$ 23,132</u>	<u>\$ 12,383</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

11.1. Impuestos por Cobrar (continuación)

- (i) La compensación del saldo a favor de Renta quedó aprobado por la DIAN el 24 de Diciembre de 2019 con la resolución 002469, el cual procederá a compensar Retenciones en la fuente.

11.2. Impuestos por Pagar

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuestos pendientes de pago (i)	\$ 22,464	\$ -
Impuesto al valor agregado - IVA	10,820	15,785
Retención en la fuente	9,495	2,338
Impuesto al consumo	4,645	8,623
Retención de IVA por pagar	3,542	647
Impuesto de industria y comercio (ICA)	1,804	1,979
Autorretención de industria y comercio	202	-
Retención de industria y comercio	116	274
Impuesto a la telefonía	60	37
	<u>\$ 53,148</u>	<u>\$ 28,683</u>

- (i) Durante el año 2019, la Compañía se encuentra en mora con las siguientes obligaciones fiscales:

Concepto	Entidad	Valor
IVA	DIAN	\$ 8,040
Retefuente	DIAN	3,571
Consumo	DIAN	4,588
FUR	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6,156
Autorretención de ICA	Municipio de Medellín	109
		<u>\$ 22,464</u>

El impuesto a las ventas, impuesto al consumo y retención en la fuente que se deben a la DIAN y la contra prestación trimestral del Ministerio de las telecomunicaciones (FUR) se encuentran impagos, parte de estos impuestos pendientes de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se encuentran en un proceso de compensación por valor de \$11,503. La compensación se efectuará únicamente a las retenciones en la fuente adeudadas cumpliendo con el proceso de reorganización. A los impuestos que no se van a compensar, se les ha venido calculando los intereses de mora correspondientes y ninguno tienen sanción ya que se han presentado de manera oportuna a los entes correspondientes.

Con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se llegó a un acuerdo de pago el 3 de septiembre de 2019, en la cual Avantel se comprometió a realizar 4 pagos en los meses de septiembre a diciembre por un valor por cuota de \$750, este abono se está realizando al impuesto de IVA del primer bimestre del presente año; de estos pagos se han realizado dos de las cuatro cuotas. Las cuotas restantes quedan dentro del proceso de reorganización de la Compañía y pro consiguiente en cesación de pagos.

Dentro del saldo de la cuenta se tiene pendiente un pago por valor de \$109 correspondientes a la autorretención de ICA del municipio de Medellín para los periodos del primer y segundo bimestre, de los cuales \$60 corresponden a sanción e intereses moratorios del primer bimestre y \$49 sanción e intereses del segundo bimestre; los anteriores se encuentran calculados al 10 de diciembre del 2019. El valor correspondiente a la sanción y mora de los pagos antes mencionados, se cobrarán a la empresa Crowe Horwath Co S.A. ya que dicha empresa era la responsable de la liquidación y presentación del impuesto para el municipio, para los dos periodos.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

11.3. Gasto de Impuesto a las Ganancias

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuesto corriente	\$ 5	\$ 41
Impuesto diferido	-	(2,229)
	<u>\$ 5</u>	<u>\$ (2,188)</u>

Las principales partidas conciliatorias entre la pérdida antes de impuestos y la pérdida fiscal para el impuesto sobre la renta son las siguientes:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Pérdida antes de impuestos a las ganancias de las operaciones continuadas	\$ (487,445)	\$ (88,476)
Pérdida antes de impuestos a las ganancias de las operaciones discontinuadas	-	(245)
Pérdida antes de impuestos	<u>(487,445)</u>	<u>(88,721)</u>
Pasivos estimados y provisiones	12,076	1,274
Gastos del exterior no deducibles	5,589	6,584
Contingencias (Nota 25)	76,098	3,292
Garantías Financieras (Nota 20)	193,259	-
Deterioro de Intangibles (Nota 12)	46,288	-
Restimación de pasivo (Nota 20)	12,944	-
Diferencia entre NCIF y fiscal	15,472	383
Devoluciones en ventas del año anterior	1,557	1,007
Otras diferencias fiscales	53,653	42,945
Pérdida fiscal	<u>\$ (70,509)</u>	<u>\$ (33,236)</u>

La Compañía para el 2018 y el periodo 2019 no genera impuesto sobre la renta con base en la renta presuntiva, debido a que tiene patrimonio fiscal negativo.

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Porcentaje aplicable	3.5%	3.5%
Tarifa del impuesto	33%	33%
Base gravable para el impuesto de renta ganancia ocasional	48	410
Tarifa del impuesto	10%	10%
Gastos de impuesto sobre la renta	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 41</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

11.4. Impuesto a las Ganancias Diferido

El activo / pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido activo reconocido	\$ 14,970	\$ 10,283
Impuesto diferido pasivo	(14,970)	(10,283)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

11.4.1. Impuesto Diferido Activo

	2019			2018		
	Tarifa	Base	Impuesto	Tarifa	Base	Impuesto
Deudores	33%	\$ 25,892	\$ 8,544	33%	\$ 18,955	\$ 6,255
Inventarios	33%	57	19	33%	70	23
Propiedades y equipo – Diferidos	29%	(8,938)	(2,592)	30%	(31,472)	(9,319)
Depreciación Acumulada	32%	135,800	43,456	30%	106,016	31,473
Activos por derecho de uso	30%	160,067	48,020			
Pasivos estimados y provisiones	30%	434,764	130,429	33%	75,930	24,878
Pérdidas fiscales	30%	637,098	191,129	30%	657,046	197,114
Colciencias	30%	3,476	1,042	30%	3,476	1,043
		<u>\$ 1,388,216</u>	<u>\$ 420,047</u>		<u>\$ 830,021</u>	<u>\$ 251,467</u>
Impuesto diferido no reconocido			<u>\$ (405,077)</u>			<u>\$ (241,184)</u>
			<u>\$ 14,970</u>			<u>\$ 10,283</u>

Las diferencias temporales se deben principalmente:

- Reconocimiento del deterioro de la empresa el cual fue de \$46,288.
- Reconocimiento del 2% de intereses adicionales debido al "cross default" según lo acordado por contrato con OPIC, esta última también afectó la provisión por intereses de mora del crédito principal que Avantel S.A.S. tiene con OPIC.
- La garantía consiste en el reconocimiento contable por valor de \$193,259 de la deuda que en 2016 fue cedida de Avantel SAS a Avantel Acquisitions.

11.4.2. Impuesto Diferido Pasivo

	2019			2018		
	Tarifa	Diferencia	Impuesto	Tarifa	Diferencia	Impuesto
Operaciones Forward	33%	\$ -	\$ -	33%	\$ (591)	\$ (195)
Gastos pagados por anticipado	33%	(15,951)	(5,264)	33%	(14,171)	(4,663)
Obligaciones financieras- intereses	33%	(16,467)	(5,434)	30%	(3,844)	(1,153)
Senior Debt (i)	33%	(12,945)	(4,272)	33%	(12,944)	(4,272)
		<u>\$ (45,363)</u>	<u>\$ (14,970)</u>		<u>\$ (31,550)</u>	<u>\$ (10,283)</u>

(i) El impuesto diferido de esta partida fue reconocido en el patrimonio en el año 2016.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

11.4.2. Impuesto Diferido Pasivo (continuación)

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$14,970, al igual que el pasivo por impuesto diferido, por lo cual se presenta su efecto neto en el estado financiero.

Impuesto Diferido Activo No Reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 10 de diciembre de 2019, la Compañía no cuenta con excesos de renta presuntiva y, por ende, no aplica el impuesto diferido asociado a estos (2018 \$518). El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la Compañía ha evaluado y llegado a la conclusión de que no es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable en el futuro previsible.

Si la Compañía hubiera podido reconocer el activo por impuesto diferido no reconocido, las pérdidas acumuladas al 10 de diciembre de 2019 disminuirían en \$405,077 (2018 en \$241,184).

Los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, respectivamente, podrán ser compensados con las rentas líquidas ordinarias obtenidas por la Compañía dentro de los cinco años siguientes, usando para el efecto, la fórmula establecida en el numeral 6, del artículo 290 de la ley 1819 de 2016.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias corresponden al año gravable 2014, 2015, 2016, 2017 y 2019.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones de impuestos de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

11.4.2. Impuesto Diferido Pasivo (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (continuación)

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Otros Aspectos

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2019 será el 1.5% y en 2021 y siguiente será de 0%.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016. A partir del año gravable 2017, los periodos de declaraciones y pagos de IVA serán bimestral y cuatrimestralmente, de conformidad con el artículo 600 de la ley 1819 de 2016.

La ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar descuentos, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Reforma Tributaria

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

11.4.2. Impuesto Diferido Pasivo (continuación)

Reforma Tributaria (continuación)

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2019	33%
2020	32%
2021	31%
2022 y siguientes.	30%

* Tarifa Aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Adicionalmente, la Ley 1943 de 2018, adicionó el artículo 242-1 al Estatuto Tributario, estableciendo que los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de utilidades que fueron consideradas como ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, estarán sujetas a la tarifa del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta.

En el caso de los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta en calidad de gravados, estarán sujetos a la tarifa señalada en el artículo 240 del ET (2019: 33%; 2020: 32%; 2021: 31%; 2022: 30%), caso en el cual al resultado anterior se le aplicará acto seguido la tarifa del 7,5%. (Art. 242 -1 Tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales).

La Ley 1943 de 2018, modificó el Impuesto al Patrimonio por los años 2019, 2020 y 2021, cuyo hecho generador será la posesión del patrimonio líquido o fiscal al 1° de enero de 2019, cuyo valor sea igual o superior a \$5,000 millones. Este nuevo impuesto está a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas contribuyentes del impuesto de renta, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país, personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país, las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país, las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones en portafolio. (Art. 292-2, Art. 298, Art. 298-1, Art. 298-2 Estatuto Tributario)

Igualmente, se creó el impuesto a la normalización tributaria por el año 2019, como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. El impuesto se liquidará y pagará en una declaración independiente que será presentada el 25 de septiembre de 2019, y no permite corrección o presentación extemporánea. La tarifa del impuesto de normalización tributaria será del 13%.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

11.4.2. Impuesto Diferido Pasivo (continuación)

Reforma Tributaria (continuación)

Se adiciona al ordenamiento tributario el artículo 689-2, estableciendo que para los años gravable 2019 a 2020, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Aplicara el término de firmeza dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración, cuando dicho incremento sea mínimo del 20%.

Lo anterior no aplica para contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada, cuando se demuestre que las retenciones en la fuente declaradas son inexistentes, cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$718). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas. (Art. 689-2 Estatuto tributario)

En materia de Impuesto sobre las ventas, se modificó el listado de bienes y servicios excluidos de IVA consagrados en los artículos 424, 426 y 476 del Estatuto Tributario, se adicionó al artículo 437 del Estatuto Tributario, en lo referente a directrices sobre el cumplimiento de deberes formales en materia de IVA por parte de prestadores de servicios desde el exterior y se indicó que la retención de IVA podrá ser hasta del 50% del valor del impuesto, sujeto a reglamentación del Gobierno Nacional. La tarifa de IVA se mantiene en 19%. (Art. 424, Art. 426, Art. 476 Estatuto Tributario)

En materia de procedimiento existen modificaciones: i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, ii) notificación electrónica de actos administrativos; y iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

El 27 de diciembre de 2019, el Presidente de la República aprobó la Reforma Tributaria. Dentro de los puntos más relevantes está: devolución del IVA a la población más vulnerable, tres días sin IVA en el año, disminución del pago de salud de las pensiones hasta 2 SMLMV, sobretasa al sector financiero y reducción del impuesto a los dividendos.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

12. Activos Intangibles

El saldo de intangibles está representado de la siguiente manera:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Licencia	\$ 136,705	\$ 130,060
Software	66,019	60,138
En montaje	-	2,687
	<u>202,724</u>	<u>192,885</u>
Amortización acumulada	(127,543)	(100,596)
Deterioro (Nota 10.1)	(46,288)	-
	<u>\$ 28,893</u>	<u>\$ 92,289</u>

El gasto por amortización cargado a los resultados es el siguiente:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Gasto por deterioro	\$ 46,288	\$ -
Gasto de amortización	\$ 26,924	\$ 24,976

La conciliación de balances iniciales y finales por clases de activos intangibles es el siguiente:

	Licencia	Software	En Montaje	Total
Costo				
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 126,539	\$ 51,723	\$ -	\$ 178,262
Adiciones	3,521	8,586	2,687	14,794
Retiros/Bajas	-	(171)	-	(171)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>130,060</u>	<u>60,138</u>	<u>2,687</u>	<u>192,885</u>
Adiciones	10,360	6,474	-	16,834
Retiros/Bajas	(3,715)	(48)	-	(3,763)
Ajustes	-	672	(2,687)	(2,015)
Reclasificaciones	-	(1,217)	-	(1,217)
Al 10 de diciembre de 2019	<u>\$ 136,705</u>	<u>\$ 66,019</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 202,724</u>
Amortización				
Al 31 de diciembre de 2017	\$ (44,878)	\$ (30,742)	\$ -	\$ (75,620)
Gasto de amortización	(15,081)	(9,895)	-	(24,976)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>(59,959)</u>	<u>(40,637)</u>	<u>-</u>	<u>(100,596)</u>
Gasto de amortización	(17,024)	(9,905)	-	(24,942)
Gasto por deterioro	(46,288)	-	-	(48,275)
Reclasificaciones	-	(18)	-	(18)
Al 10 de diciembre de 2019	<u>\$ (123,271)</u>	<u>\$ (50,560)</u>	<u>\$ -</u>	<u>(173,831)</u>
Valor neto en los libros al cierre				
Al 10 de diciembre 2019	<u>\$ 13,434</u>	<u>\$ 15,459</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28,893</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 70,101</u>	<u>\$ 19,501</u>	<u>\$ 2,687</u>	<u>\$ 92,289</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

12. Activos Intangibles (continuación)

Software y Licencias

El activo intangible incorpora el valor de la licencia y todas las obligaciones derivadas de la resolución de aprobación de la licencia por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) incluida la obligación de realizar ciertas actividades de acuerdo con el Plan Vive Digital del Gobierno Nacional que incluía la entrega de 30,000 tabletas y la migración del espectro de las Fuerzas Militares.

Mediante la Resolución No. 002627 emitida en julio 26 de 2013 por el MinTIC a Avantel S.A.S., le fue conferido un bloque reservado en la banda AWS por un periodo de 10 años. En consecuencia, la Compañía ha venido desplegando la estructura necesaria para prestar el servicio dentro de los términos establecidos por el Ministerio.

El software de computación está siendo amortizado durante su vida económica de tres años. El software es capitalizado teniendo en cuenta los costos incurridos para adquirir o instalar un activo específico, cuando la licencia o software no estén atadas a contratos su vida útil será de 3 años y si llega a estar con contratos el experto del servicio debe determinar su vigencia.

Mediante la Resolución No. 002103 de julio de 2018, el MinTIC le concedió asignación temporal de 10 MHz de espectro en la banda de 700MHz para uso comercial. El costo es de US \$1,224,430 y se establece que cuando se lleve a cabo la subasta de 700 MHz, Avantel pagará la diferencia. La vigencia del permiso fue desde el 1 de octubre de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.

La asignación comprende las siguientes áreas solicitadas por Avantel: Bogotá, Puerto Nare (Antioquia), Cicuco (Bolívar), Acacias (Meta), Aipe (Huila), Villavieja (Huila), Sabana de Torres (Santander), Villagarzon (Putumayo), Padilla (Cauca), Florida (Valle del Cauca), Tibu (Norte de Santander) y Guamal (Meta).

Posteriormente, mediante Resolución No. 111903 de julio de 2019, el MinTIC renovó a Avantel el permiso temporal de 10 MHz de espectro en la banda de 700MHz para uso comercial. El costo es de US \$559.921 y se establece que cuando se lleve a cabo la subasta de 700 MHz, Avantel pagará la diferencia. La vigencia del permiso es desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

La asignación comprende las siguientes áreas solicitadas por Avantel: Bogotá, Puerto Nare (Antioquia), Cicuco (Bolívar), Acacias (Meta), Aipe (Huila), Villavieja (Huila), Sabana de Torres (Santander), Villagarzon (Putumayo), Padilla (Cauca), Florida (Valle del Cauca), Tibu (Norte de Santander) y Guamal (Meta).

La renovación del permiso es fruto de la persistencia de Avantel en su lucha por equiparar el campo de juego en el sector de las TIC. La renovación del permiso temporal de 700MHz posibilita la aceleración del despliegue del espectro de banda baja en Colombia.

13. Propiedades y Equipos

De acuerdo con NIC 16, la Compañía tiene una política para la medición de propiedades y equipos después del reconocimiento inicial, una entidad puede elegir bien sea el modelo de costo o el modelo de revaluación para todas las clases de propiedades y equipos, la Compañía ha elegido usar el modelo de costo.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Propiedades y Equipos (continuación)

Al 10 de diciembre de 2019	Costo	Depreciación Acumulada	Neto
Equipo de computación, comunicación e infraestructura	\$ 353,493	\$ (213,157)	\$ 140,336
Maquinaria y equipos en montaje (i)	44,830	-	44,830
Maquinaria y equipos	27,673	(21,914)	5,759
Desmantelamiento de activos	13,603	(4,191)	9,412
Anticipo para compra de activos (ii)	6,075	-	6,075
Equipo de oficina	6,823	(4,164)	2,659
Flota y equipo de transporte	250	(230)	20
Terrenos	86	-	86
	<u>\$ 452,833</u>	<u>\$ (243,656)</u>	<u>\$ 209,177</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Costo	Depreciación Acumulada	Neto
Equipo de computación, comunicación e infraestructura	\$ 325,382	\$ (190,624)	\$ 134,758
Maquinaria y equipos en montaje	47,807	-	47,807
Maquinaria y equipos	27,196	(19,802)	7,394
Desmantelamiento de activos	10,169	(2,365)	7,804
Anticipo para compra de activos	7,821	-	7,821
Equipos de oficina	5,942	(3,034)	2,908
Flota y equipo de transporte	544	(491)	53
Terrenos	86	-	86
	<u>\$ 424,947</u>	<u>\$ (216,316)</u>	<u>\$ 208,631</u>

- (i) El saldo de maquinaria y equipos en montaje a 10 de diciembre de 2019 corresponde a los equipos que se encuentran en bodega de Almagrario sin capitalizar los cuales ascienden a \$5,581 millones. Las provisiones para compra de activos fijos que ascienden a \$39,249 Millones.
- (ii) Corresponde a los beneficios percibidos por la Compañía en la tarifa de "Voz saliente móvil" por concepto de cargos de acceso, generados de conformidad con lo establecido en la Resolución 3136 de 2011 expedida por la Comisión de Regulación y las Comunicaciones (CRC). De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3.3.4 de la Resolución 5050 de 2016 de la CRC, dichos recursos deberán ser empleados por los proveedores de redes y servicios móviles (PRSM) como un criterio de costos eficientes para la determinación de los precios ofrecidos a los usuarios o reflejarse a través de despliegue de infraestructura para llevar comunicaciones (datos) a los estratos 1 y 2.

El gasto por depreciación cargado a resultados es el siguiente:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Gasto por depreciación	<u>\$ 28,040</u>	<u>\$ 29,561</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13. Propiedades y Equipos (continuación)

La conciliación de propiedades planta y equipo se detalla de la siguiente manera:

	Terrenos	Equipo de Comunicación		Maquinaria y Equipos en Mensaje	Equipo de Oficina	Maquinaria y Equipos	Flota y Equipo de Transporte	Anticipo para compra de activos	Total
		Infraestructura	Computación						
Costo e valoración 31 de diciembre de 2017	\$ 86	\$ 325,683	\$ 9,376	\$ 4,555	\$ 26,542	\$ 544	\$ 10,503	\$ 378,721	
Adiciones	-	26,460	40,107	1,017	721	-	-	68,305	
Retiros	-	(21,768)	-	(57)	(57)	-	-	(21,922)	
Capitalizaciones	-	1,678	(1,678)	-	-	-	-	-	
Ajustes	-	(1,898)	-	(3)	-	-	(2,002)	(2,851)	
Provisión desmantelamiento	-	2,694	-	-	-	-	-	2,694	
31 de diciembre de 2018	86	335,551	47,807	5,042	27,168	544	7,821	425,947	
Adiciones	-	64,644	-	373	86	-	-	65,163	
Retiros	-	(27,491)	-	-	(4)	(45)	-	(27,540)	
Activos para la venta	-	(1,093)	-	-	-	-	-	(1,093)	
Ajustes	-	(31)	-	(1)	-	(248)	-	(281)	
Reclasificaciones	-	(3,584)	(2,971)	509	(1)	-	(1,746)	(7403)	
10 de diciembre de 2019	86	367,096	44,830	6,823	27,673	350	6,075	452,833	
Depreciación y deterioro 31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ (187,416)	\$ -	\$ (2,312)	\$ (18,016)	\$ (432)	\$ -	\$ (208,182)	
Retiros	-	21,354	-	29	44	-	-	21,427	
Depreciación	-	(25,516)	-	(751)	(1,850)	(52)	-	(28,249)	
Depreciación desmantelamiento	-	(1,312)	-	-	-	-	-	(1,312)	
31 de diciembre de 2018	-	(192,856)	-	(3,034)	(19,822)	(401)	-	(216,316)	
Retiros	-	895	-	-	-	45	-	940	
Ajustes	-	245	-	(209)	(436)	250	-	(340)	
Depreciación del período	-	(23,706)	-	(831)	(1,676)	(34)	-	(25,247)	
Depreciación desmantelamiento	-	(1,793)	-	-	-	-	-	(1,793)	
10 de diciembre de 2019	-	(217,348)	-	(4,164)	(21,914)	(320)	-	(243,656)	
Valor Neto en libros 10 de diciembre de 2019	\$ 86	\$ 149,748	\$ 44,830	\$ 2,669	\$ 5,759	\$ 20	\$ 6,076	\$ 209,177	
31 de diciembre de 2018	\$ 86	\$ 142,552	\$ 47,807	\$ 2,908	\$ 7,364	\$ 53	\$ 7,821	\$ 208,631	

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

13.1. Activos Mantenidos para la Venta

	<u>Equipo de Computación y Comunicación e Infraestructura</u>
Costo o valoración	
31 de diciembre de 2018	\$ -
Fibra Óptica	1,993
10 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,993</u>

El contrato de "Compraventa de la Red de Fibra Óptica Oscura" celebrado entre ATP y Avantel, se suscribió el pasado 30 de Mayo de 2019 por valor de \$14,180, el cual se pagó en dos cuotas. La primera, el 29 de marzo de 2019, a manera de pago anticipado de parte del precio, por valor de \$6,930. Un segundo pago, el 30 de mayo de 2019, por un valor restante de \$7,250.

El proceso de venta de Fibra ya se encuentra formalizado una vez se solucionaron los defectos encontrados en la debida diligencia técnica realizada dentro de esta operación. El 19 de diciembre de 2019, Avantel radicó ante la Superintendencia de Supersociedades la solicitud de autorización para finalizar el proceso de venta de la fibra.

13.2. Activos por Derecho de Uso

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Costo o valoración		
Al 1 de enero de 2019	\$ 113,923	\$ 113,923
Adiciones	47,138	47,138
Gasto de Amortización	(33,892)	-
Retiros de Amortización	(3,971)	(4,125)
Gasto de intereses	-	19,969
Pagos	-	(47,439)
10 de diciembre de 2019	<u>\$ 123,198</u>	<u>\$ 129,466</u>

14. Inventarios

	<u>Al 10 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
Productos no fabricados por la Compañía IDEN	\$ 2,198	\$ 1,291
Productos no fabricados por la Compañía LTE	1,461	1,552
Inventario en tránsito	70	22
Deterioro inventarios IDEN	(11)	(22)
Deterioro inventarios LTE	(65)	(49)
	<u>\$ 3,653</u>	<u>\$ 2,794</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

14. Inventarios (continuación)

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Movimiento deterioro LTE:		
Saldo inicial	\$ (49)	\$ (35)
Bajas	-	16
Facturación	4	15
Consumo interno	-	4
Obsolescencia funcional	11	-
Antigüedad	29	-
VNR	5	-
Deterioro	(65)	(49)
Saldo final	\$ (65)	\$ (49)
Movimiento deterioro IDEN:		
Saldo inicial	\$ (22)	\$ (10)
Bajas	-	5
Facturación	7	5
Obsolescencia técnica	10	-
Obsolescencia funcional	4	-
Consumo interno	1	-
Deterioro	(11)	(22)
Saldo final	\$ (11)	\$ (22)

Los inventarios están como garantía a OPIC y a los accionistas y terceros tenedores de las notas del Senior Debt. Los inventarios están asegurados con una póliza corporativa de cobertura para todo riesgo entre otros como incendios, explosiones, fenómenos naturales y toda pérdida presentada en relación con estos factores.

Los accesorios y equipos son valorados al menor valor entre el costo promedio ponderado y el valor neto realizable, se ha realizado un estudio de mercado del inventario en bodega y se ha registrado deterioro sobre los equipos por baja rotación y desvalorización en el mercado; las medidas tomadas fueron sacarlos a la venta mediante promociones.

15. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Cuentas por cobrar facturadas (1)	\$ 31,268	\$ 29,259
Clientes Interconexión (1)	10,547	11,319
Cuentas por cobrar vinculados (Nota 23)	10,719	9,331
Cuentas por cobrar estimadas	5,595	3,045
Venta de equipos a plazos	1,987	1,516
Otras cuentas por cobrar	5,087	1,280
\$	65,203	\$ 55,750

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

15. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ (8,417)	\$ (9,523)
Deterioro clientes interconexión (1)	(8,187)	(4,205)
Deterioro de venta de equipos a plazos	(1,987)	(500)
Deterioro de otras cuentas comerciales por cobrar	(297)	(515)
Deterioro de cuentas por cobrar vinculadas (Nota 23)	(10,719)	(9,167)
Deterioro (2)	(29,607)	(23,910)
Total deudores y otras cuentas por cobrar	\$ 35,596	\$ 31,840
Deterioro de las Cuentas por Cobrar		
Saldo inicial	\$ (23,910)	\$ (10,588)
Deterioro inicial IFRS 9	-	(3,758)
Provisión reclasificación Avantel LD SAS ESP	-	(515)
Provisión	(9,937)	(16,164)
Baja contable	4,240	7,115
Saldo final	\$ (29,607)	\$ (23,910)

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

15. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

(1) Al 10 de diciembre de 2019, el análisis de antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar es el siguiente:

	Corriente	1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-240	241-300	300-360	>361	Total
LTE	\$ 6,220	\$ 2,911	\$ 1,495	\$ 1,499	\$ 1,015	\$ 855	\$ 1,020	\$ 1,721	\$ 1,778	\$ 3,581	\$ 9,187	\$ 33,262
IDEN	5,839	595	393	184	99	76	64	105	140	151	851	8,553
Sub total cartera comercial	14,109	3,507	1,883	1,673	1,114	931	1,084	1,826	1,918	3,732	10,038	41,815
LTE	(399)	(321)	(419)	(542)	(437)	(368)	(468)	(1,007)	(1,276)	(2,143)	(8,031)	(15,321)
IDEN	(114)	(29)	(52)	(51)	(27)	(21)	(35)	(64)	(86)	(104)	(703)	(1,263)
Total deterioro cartera	(420)	(350)	(471)	(593)	(464)	(389)	(503)	(1,071)	(1,362)	(2,247)	(8,734)	(16,584)
Total saldo cartera	\$ 13,539	\$ 3,157	\$ 1,412	\$ 1,080	\$ 669	\$ 542	\$ 581	\$ 755	\$ 556	\$ 1,485	\$ 1,304	\$ 25,231
% Deterioro cartera	3%	10%	25%	35%	42%	42%	46%	59%	71%	60%	87%	59%

(2) A diciembre de 2018, el análisis de antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar es el siguiente:

	Corriente	1-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-240	241-300	300-360	>361	Total
LTE	\$ 8,076	\$ 5,035	\$ 2,880	\$ 2,616	\$ 2,465	\$ 2,006	\$ 1,021	\$ 1,849	\$ 379	\$ 351	\$ 1,054	\$ 28,962
IDEN	5,024	1,390	849	289	256	178	458	339	695	253	2,045	11,026
Sub total cartera comercial	13,100	6,424	3,729	3,105	2,721	2,184	2,119	2,188	1,075	604	3,099	40,570
LTE	(42)	(742)	(418)	(1,542)	(1,732)	(1,597)	(1,268)	(1,454)	(294)	(293)	(1,530)	(11,024)
IDEN	(14)	(105)	(65)	(58)	(66)	(59)	(185)	(107)	(394)	(175)	(1,448)	(2,704)
Total deterioro cartera	(56)	(847)	(483)	(1,600)	(1,820)	(1,656)	(1,453)	(1,561)	(688)	(471)	(2,978)	(13,728)
Total saldo cartera	\$ 13,044	\$ 5,577	\$ 2,842	\$ 1,404	\$ 901	\$ 528	\$ 666	\$ 627	\$ 387	\$ 133	\$ 731	\$ 26,850
% Deterioro cartera	0%	14%	15%	51%	67%	74%	69%	71%	64%	78%	89%	34%

Ver en Nota 23 sobre riesgo de crédito cómo la Compañía maneja y mide la calidad del crédito de las cuentas comerciales por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas.

Se incluye cartera en moneda extranjera por USD\$ 302,501 al 10 de diciembre de 2019 y USD\$ 248,292 en 2018.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

16. Efectivo y Equivalentes

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Caja General (1)	\$ 454	\$ 2,749
Depósitos a corto plazo (2)	2,116	12,395
Efectivo restringido (3)	1,672	-
Efectivo en bancos	192	4,190
	<u>\$ 4,434</u>	<u>\$ 19,334</u>

(1) Incluye USD\$ 36 en lo corrido de 2019 y USD \$904 en 2018. (Nota 5)

(2) Corresponde a depósitos en cuentas de ahorro, fondos de inversión colectivos y patrimonio autónomo Colpatria en garantía de la OPIC.

(3) Incluye USD\$ 905 al 10 de diciembre de 2019 y USD\$ 76,951 en 2018. (Nota 5)

17. Instrumentos de Cobertura

La Compañía al cierre de diciembre de 2018 presenta las siguientes operaciones forward realizadas con el Banco de Bogotá cuyos vencimientos se dieron en el 2019:

Contrato	Monto USD	Monto COP	Tasa FWD	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Valoración al 31/12/2018
2895998	US\$ 815,585	\$ 2,367	2,902.68	08/06/2018	14/03/2019	\$ 290
2896001	815,585	2,381	2,919.28	08/06/2018	7/06/2019	282
3146881	150,000	479	3,193.79	12/12/2018	14/03/2019	10
3147004	150,000	481	3,209.99	12/12/2018	13/06/2019	9
	<u>US\$ 1,931,170</u>	<u>\$ 5,708</u>				<u>\$ 591</u>

18. Saldos por Contratos con Clientes

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Activos por contratos con clientes (Nota 18.1)	\$ 14,465	\$ 12,095
Pasivos por contratos con clientes Nota 18.2)	(19,324)	(18,371)
	<u>\$ (4,859)</u>	<u>\$ (6,276)</u>

18.1. Activos por Contratos con Clientes

La Compañía paga una comisión de ventas a sus empleados y canales de ventas por cada contrato que obtenga para la venta conjunta de servicios de telecomunicaciones. El monto capitalizado se amortiza de manera sistemática de acuerdo con la transferencia de los servicios al cliente.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

18.2. Pasivos por Contratos con Clientes

Los pasivos por contratos incluyen los ingresos recibidos por anticipado de clientes pospago y pines prepago que al cierre no han sido consumidos por los clientes. Adicionalmente, registra el pasivo por comisiones causadas y no pagadas a los canales por las ventas realizadas durante el período.

19. Patrimonio

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Capital emitido	\$ 3,855	\$ 3,855
Prima de emisión	906,843	906,843
Otros aportes (1)	8,674	8,674
Efecto de la adopción de IFRS 15	6,246	6,247
Efecto de la adopción de IFRS 9	(3,879)	(3,879)
Pérdidas acumuladas	(1,179,282)	(1,089,857)
	<u>\$ (257,543)</u>	<u>\$ (168,117)</u>
Pérdida del período	\$ (487,450)	\$ (86,533)
Déficit de patrimonio	<u>\$ (744,993)</u>	<u>\$ (254,650)</u>
Acciones:		
Valor nominal (en pesos colombianos)	\$ 10	\$ 10
Autorizadas	6,000,000,000	6,000,000,000
Emitidas	385,454,550	385,454,550
Pagadas en su totalidad	<u>\$ 385,454,550</u>	<u>\$ 385,454,550</u>

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor razonable de los préstamos otorgados por los accionistas de Avantel Acquisition y el valor desembolsado, denominado Senior Debt (Ver Nota 20) al reconocimiento inicial.

A 10 de diciembre de 2019 y 2018 el capital emitido está representado en acciones comunes de valor nominal de \$10 y \$10 respectivamente.

Al 10 de diciembre de 2019 Avantel S.A.S. se encuentra bajo normas colombianas en causal técnica de disolución; tal como lo establece la norma, al ser el patrimonio contable inferior al 50% del capital suscrito y pagado, dicha situación se notificó a los accionistas, así como el plan de negocios y las estrategias para subsanar dicho evento.

20. Créditos y Empréstitos Generadores de Intereses

Representa los créditos y obligaciones adquiridas con el Banco de Bogotá, Colpatria, GNB Sudameris, Davivienda, Banco de Bogotá, OPIC (Overseas Private Investment Corporation) y deuda Senior (deuda con accionistas y terceros vinculados tenedores de nota), de la siguiente manera:

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

20. Créditos y Empréstitos Generadores de Intereses (continuación)

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Largo Plazo		
Deuda OPIC (1) (2)	\$ -	\$ 297,704
Deuda senior con los tenedores de las notas (4)	-	68,990
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 366,694</u>
Corto Plazo		
Deuda OPIC (1) (2)	\$ 335,536	\$ 344
Garantía financiera - Avantel Acquisition (3)	193,259	-
Deuda senior con los tenedores de las notas (4)	93,673	-
Bancos Nacionales (5)	12,423	10,079
	<u>\$ 634,891</u>	<u>\$ 10,423</u>
	<u>\$ 634,891</u>	<u>\$ 377,117</u>

Teniendo en cuenta que todas las obligaciones se encuentran a corto plazo, estas están medidas a valor razonable y como consecuencia no hay nada medido a costo amortizado.

(1) Crédito OPIC

Línea de Crédito	USD 2019	% tasa de Interés	Vencimiento	2019	2018
Tranche A-2	US\$ 5,681,818	3.5% + 2.52%	A la vista	\$ 19,423	\$ 44,315
Tranche A-3	31,818,694	3.5% + 2.14%	A la vista	106,772	118,174
Tranche B-1	5,652,174	3.5% + 2.14%	A la vista	19,322	22,607
Tranche B-2	6,500,000	3.5% + 2.14%	A la vista	22,220	25,998
Tranche B-3	4,804,348	3.5% + 2.14%	A la vista	16,424	10,216
51414021IG-CR001	2,555,802	3.5% + 1.78%	A la vista	8,737	8,305
51414021IG-CR002	2,555,802	3.5% + 2.05%	A la vista	8,737	8,305
51414021IG-CR003	3,803,257	3.5% + 2.60%	A la vista	13,001	12,360
51414021IG-CR004	3,803,257	3.5% + 2.82%	A la vista	13,001	12,360
51414021IG-CR005	3,803,257	3.5% + 2.77%	A la vista	13,001	12,360
51414021IG-CR006	3,803,257	3.5% + 2.95%	A la vista	13,001	-
51414021IG-CR007	5,303,472	3.5% + 2.49%	A la vista	21,548	-
51414021IG-CR008	6,306,166	3.5% + 2.19%	A la vista	21,558	-
Saldo Principal	87,391,304			298,745	284,000
Saldo costo amortizado (*)	-			-	(3,946)
	<u>US\$87,391,304</u>			<u>\$ 298,745</u>	<u>\$ 280,054</u>

(*) Corresponde al reconocimiento inicial al valor razonable de los préstamos otorgados por el OPIC los cuales se amortizarán durante el tiempo de vigencia del crédito. En 2019 se amortizaron debido al incumplimiento de los acuerdos.

El 12 de noviembre de 2019 Avantel recibió una carta por parte de OPIC (Overseas Private Investment Corporation) notificando la terminación del Second Standstill Agreement que se había firmado el 16 de Agosto de 2017. Esto de conformidad con la sección 5 (b)(ii)(A) y 5 (b)(ii)(B) de dicho acuerdo. En este documento OPIC informa que va a proceder a ejercer todos sus derechos y recursos respectivos para que Avantel cumpla con todas las obligaciones que tiene con ellos.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

20. Créditos y Empréstitos Generadores de Intereses (continuación)

En dicha comunicación, OPIC solicita mantener el desarrollo normal del contrato fiduciario del recaudo de la Compañía y abstenerse de iniciar y/o adelantar el proceso especial de ejecución de garantía fiduciaria contenido en la Cláusula Cuarta del referido contrato de fiducia con Fiduciaria Colparia S.A., permitiendo de tal forma a AVANTEL como fideicomitente, disponer de los recursos del PATRIMONIO AUTONOMO FC AVANTEL, para su operación.

El 25 de noviembre de 2019, Avantel recibió una carta por parte de OPIC exigiendo, de acuerdo a la sección 8.02 (a) del Acuerdo Financiero, el pago inmediato de toda la deuda y sus respectivos intereses.

(2) Intereses y Guaranty Fee

Concepto	USD 2019	% tasa de Interés (Fija - Variable)	Vencimiento	2019	2018
Interés corto plazo	USD 1,905,257	4.58%	A la Vista	\$ 6,513	\$ 344
Interés largo plazo	—	4.58%	A la Vista	—	1,024
Interés default	852,365	2.00%	A la Vista	2,914	—
Guaranty fee largo plazo	8,004,799	3.50%	A la Vista	27,364	16,626
Intereses causados	USD10,762,421			\$ 36,791	\$ 17,994

Los intereses de la deuda OPIC están conformados con la tasa fija de 3.5% para todos los desembolsos (tranches), una tasa fija Tranche A2 de 2.52% y una tasa variable para los demás desembolsos los cuales en 2018 representaron un promedio de 2.03% y para lo corrido de 2019 contó con un promedio de 2.25%. La tasa variable está basada en U.S. Treasury Cost y está definida al periodo de cada desembolso. Los intereses causados incluyen provisión de interés default de 2% adicionales a partir del 15 de junio de 2019.

En el 2018 las obligaciones de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) y los tenedores de las notas (Senior Debt) se encontraban registradas al largo plazo. Sin embargo, debido a que la Compañía ha incumplido con los covenants y pago de intereses de la deuda con OPIC y se encuentra en un Evento de Incumplimiento (Events of Default) con dicha deuda y por el cross default que existe con el Senior Debt ambas deudas han sido reclasificadas al corto plazo y ajustadas a su valor exigible según los contratos.

Los contratos consuitados con OPIC y los tenedores de las notas mencionan que cualquier pago realizado por la Compañía como resultado de un evento de incumplimiento que resulte en la aceleración del principal y/o intereses bajo el mismo se asignará al 50% para pagar el Préstamo de OPIC y el 50% para pagar el préstamo con los tenedores de las notas del Senior Debt.

Los beneficiarios de las garantías son OPIC y los tenedores de las notas (Senior Debt), de acuerdo con lo establecido en los documentos suscritos entre Avantel S.A.S. en calidad de prestatario, Avantel Acquisition Ltd. como Cesionario y OPIC en condición de Acreedor Garantizado, se evidencia que la suma de USD 50.000 millones entregados por parte del Prestatario al Cesionario previa autorización expresa del Acreedor Garantizado (OPIC), se encuentran cubiertos en materia de estas garantías.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

20. Créditos y Empréstitos Generadores de Intereses (continuación)

Garantías Financieras Principales

- Garantía mobiliaria en todos los activos, incluidos aquellos adquiridos después de la fecha del crédito.
- Garantía mobiliaria en todas las acciones de los accionistas del prestatario.
- Garantía mobiliaria en los inventarios del prestatario.
- Garantía mobiliaria en los derechos de las licencias (espectros AWS y 800 MHz) del prestatario.
- Contrato de fideicomiso mercantil.

El siguiente es el detalle de los pagos a realizar a OPIC por la deuda de Avantel S.A.S.:

	2019	2018
A la vista	\$ 335,536	\$ 6,050
A más de 1 año y hasta 5 años (largo plazo)	-	343,648
A más de 5 años (largo plazo)	-	37,891
	<u>\$ 335,536</u>	<u>\$ 387,589</u>

(3) Garantía Deuda OPIC con Avantel Acquisition.

Avantel S.A.S. actúa en calidad de deudor garante, sobre la deuda de OPIC cedida a Avantel Acquisition por valor de USD \$50,000 millones. Partiendo de la situación de incumplimiento de la deuda total con OPIC, Avantel S.A.S. reconoce como pasivo la garantía de Avantel Acquisition con sus respectivos intereses a corte del 10 de diciembre de 2019.

	USD 2019	COP 2019
Principal	USD50,000,000	\$ 170,925
Intereses	1,246,000	4,259
Guarantee Fee	4,793,056	16,385
Default intereses	494,444	1,690
	<u>USD56,533,500</u>	<u>\$ 193,259</u>

(4) Deuda con accionistas de la matriz (Senior debt):

Los tenedores de las notas del senior debt se relacionan a continuación:

	USD 2019	COP 2019	COP 2018
Atria Partners, LLC	USD 441,114	\$ 1,508	\$ 1,319
CLCRKC, LLC	10,818,520	36,983	32,348
Discovery Global Citizen Master Fund, Ltd.	4,328,136	14,796	12,942
Gothic Corporation	2,611,416	8,927	7,808
Gothic ERP LLC	893,536	3,054	2,672
Gothic HSP Corporation	1,034,551	3,536	3,093
Hilton Telecom	24,215	83	72
Ignacio Román Vila	234,525	802	701

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

20. Créditos y Empréstitos Generadores de Intereses (continuación)

	USD 2019	COP 2019	COP 2018
International Finance Corporation	5,336,715	18,243	15,957
PTT Mobile SpA	586,247	2,004	1,753
The Duke Endowment	946,522	3,236	2,830
The Hermine & David Heller Foundation	146,464	501	439
Total principal e intereses	USD27,401,961	\$ 93,673	\$ 81,934
Aporte patrimonio	-	-	(12,944)
	USD27,401,961	\$ 93,673	\$ 68,990

El 25 de noviembre de 2019, Avantel recibió una carta por parte de los Accionistas y terceros (tenedores de las notas) que prestaron sus recursos. En esta exigen, de acuerdo a la sección 8.1 de la Nota Convertible, el pago inmediato de toda la deuda y sus respectivos intereses en virtud del cross default que existe con la deuda de OPIC.

Corresponde a préstamos financieros con accionistas y otros terceros por valor de USD \$ 22,850,000 a una tasa de interés del 8% que vencen el 15 de febrero de 2026. La medición inicial de la obligación correspondiente a la deuda de 2017 (USD \$ 22,500,000) se realizó considerando una tasa de interés de mercado equivalente anual estimada del 12.35% al desembolso. Para la deuda correspondiente al 2018 (USD \$ 350,000) la tasa de interés de mercado equivalente anual fue estimada en 11.85%. La diferencia entre el valor razonable del instrumento y el valor desembolsado se registró al patrimonio, neto de su correspondiente efecto impositivo. Actualmente la Compañía registro un interés por incumplimiento del 2% de acuerdo con el contrato.

En las condiciones de las notas, existe el cross-default con la deuda de OPIC (como se incluye en la nota 2.4) esta conlleva a la remediación del pasivo a corto plazo al igual que la provisión de intereses de default. El resultado es un valor de la deuda al 10 de diciembre de 2019 detallado a continuación:

	USD 2019	COP 2019
Principal desembolsado inicialmente	USD 22,850,000	\$ 78,112
Intereses capitalizados	3,619,902	12,375
Valor total de la deuda	26,469,902	90,487
Intereses (8%)	676,453	2,312
Intereses default (2%)	255,606	874
	USD 27,401,961	\$ 93,673

(5) Deuda con bancos nacionales

Línea de Crédito	% Tasa de Interés	Vencimiento	2019	2018
Davivienda	IBR MV + 4,95%	2019	\$ 5,553	\$ 5,007
Colpatria	IBR(1m) + 5,3%	2020	2,695	3,061
Banco de Bogotá	IBR + 4,5%	2020	1,504	-
Davivienda (Crediplus)	IPC + 5,48%	2019	1,533	990
Sudameris	12,20% NpV	2019	812	1,021
Banco de Bogotá (Cesantias)	IBR(1m) + 5%	2020	336	-
Totales			\$ 12,423	\$ 10,079

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

20. Créditos y Empréstitos Generadores de Intereses (continuación)

Los valores relacionados de las deudas con bancos nacionales incluyen los intereses causados hasta el 10 de diciembre de 2019.

21. Pasivos por Derecho de Uso

La Compañía aplica la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, reconociendo un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo bajo NIC 17, el cual será igual al valor del pasivo por arrendamiento.

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Pasivo por arrendamientos corto plazo	\$ 31,444	\$ -
Pasivo por arrendamientos largo plazo	98,022	-
	<u>\$ 129,466</u>	<u>\$ -</u>

La Compañía ha decidido utilizar las exenciones permitidas por el estándar de arrendamientos para los contratos en los cuales el periodo de ejecución es menor a doce (12) meses y los contratos en los cuales el activo subyacente es considerado de bajo valor.

A continuación se muestran las tasas determinadas por la Compañía para cada uno de los tipos arrendamientos, teniendo en cuenta los años de amortización:

Tasas de descuento extrapolación	EA
Tasa plazo 1 año	19.47%
Tasa plazo 5 años	19.98%
Tasa plazo 10 años	20.64%
Tasa plazo 15 años	21.12%
Tasa plazo 20 años	21.61%
Tasa plazo 25 años	22.09%
Tasa plazo 30 años	<u>22.58%</u>

22. Acreedores y Otras Cuentas por Pagar

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Proveedores nacionales	\$ 171,090	\$ 158,048
Pendientes por facturar	6,922	9,802
Proveedores del exterior	<u>24,830</u>	<u>9,754</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

22. Acreedores y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Cargos de acceso regulados	6,075	7,821
Proveedores de interconexión (1)	27,211	2,358
Otras cuentas por pagar	279	509
Provisión Comisiones	1,368	410
	<u>\$ 237,775</u>	<u>\$ 188,702</u>

(2) El saldo de cuentas por pagar de proveedores de interconexión se encuentra principalmente compuesto por:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	\$ 15,604	\$ 972
Comcel S.A.	5,301	17
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota S.A. ESP	1,547	552
Colombia Movil S.A. ESP	1,457	47
UNE EPM Telecomunicaciones S.A. ESP	1,275	106
Otros	2,027	664
	<u>\$ 27,211</u>	<u>\$ 2,358</u>

23. Vinculados Económicos

Avantel S.A.S., efectúa transacciones con sus vinculados económicos, bajo condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado. El siguiente es el resumen de transacciones con Avantel LD S.A.S. E.S.P en Liquidación y Avantel Acquisition:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Cuentas por Cobrar		
Avantel LD S.A.S. E.S.P en Liquidación	\$ -	\$ 164
Avantel Acquisition Ltd.	10,719	9,167
Provisión cuenta por cobrar Avantel Acquisition Ltd.	(10,719)	(9,167)
Total Cuentas por Cobrar	<u>\$ -</u>	<u>\$ 164</u>
Ingresos		
Cargos de Acceso	\$ -	\$ 1,291
Outsourcing	-	6
Arrendamiento Gateway	-	4
Total Ingreso	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,301</u>

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

23. Vinculados Económicos (continuación)

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Gastos		
Tráfico de llamadas	\$ -	\$ (856)
Total Gastos	\$ -	\$ (856)

24. Gestión de Riesgos Financiero

Los pasivos financieros principales de la Compañía comprenden créditos y empréstitos deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

El principal propósito de estos pasivos es financiar las operaciones de la Compañía. Los activos financieros principales de la Compañía incluyen créditos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo y equivalentes al efectivo que se derivan directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta al riesgo del mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Junta Directiva revisa y acuerda las políticas para manejar cada uno de estos riesgos, los cuales se resumen a continuación:

Riesgo del Mercado

El riesgo del mercado es el riesgo de que el valor razonable de los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctuará debido a los cambios en los precios del mercado. Los precios del mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de precios de las mercancías, riesgo de tasas de intereses, y riesgo de divisas.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen créditos y empréstitos, cuentas comerciales por pagar y pasivos acumulados.

Riesgo del Tasa de Interés

Para el 2018, los pasivos financieros de largo plazo estaban representados por las notas a los tenedores Senior Debt y por el crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por valor de USD \$87,391,304. Esta obligación entró en incumplimiento en el mes de junio de 2019.

Al 10 de diciembre de 2019, la Compañía no cuenta con deuda a largo plazo debido a que se encuentra en incumplimiento con el crédito de OPIC y los tenedores de las notas (Senior Debt) y por consiguiente ambas deudas han sido reclasificadas al corto plazo. Al ser deudas de corto plazo no se evidencia un riesgo significativo en la tasa de interés.

Riesgo de Cambio

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de una exposición fluctúen por las tasas de cambio de moneda extranjera. La Compañía está expuesta en forma importante al riesgo de tasas de cambio. Principalmente los valores de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses. La ganancia o pérdida por diferencial cambiario está relacionada principalmente por la apreciación o devaluación del peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía, contra el dólar estadounidense.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

24. Gestión de Riesgos Financiero (continuación)

El resumen cuantitativo de información sobre la exposición de la Compañía a cambios en tasas de moneda extranjera se detalla a continuación:

	2019		2018	
	USD	Equivalente en Millones de COP	USD	Equivalente en Millones de COP
Caja	USD 36	\$ -	USD 904	\$ 3
Bancos	905	3	76,951	250
Deudas comerciales	120,501	412	248,292	807
Proveedores exterior	(7,263,549)	(24,830)	(3,001,446)	(9,754)
Senior Debt	(27,401,061)	(93,673)	(21,228,441)	(68,990)
Obligaciones financieras	(154,687,226)	(528,797)	(92,928,208)	(301,894)
Operaciones de forward	-	-	(181,795)	(591)
Posición pasiva, neta	USD (189,231,294)	\$ (646,885)	USD (117,014,743)	\$ (380,269)
Cambio de 1% en tasas de cambio de moneda extranjera		1%		
Efectos en resultado		\$ 6,469		\$ 3,803

Análisis de Sensibilidad

El cálculo asume que el cambio ocurre en la fecha de reporte y se ha aplicado a la exposición al riesgo neto que existía en esa fecha. El análisis asume que todas las demás variables permanecen constantes, sólo considera el efecto en tasas de cambio de moneda extranjera.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato con clientes, que conlleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas comerciales por cobrar) y por sus actividades financieras, incluidos depósitos con bancos e instituciones financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La sección 5 del Second Waiver, Consent and Standstill Agreement que se firmó el 16 de octubre de 2017 modificó el numeral 6.10 del contrato de deuda con OPIC y estableció que:

- (i) Avantel S.A.S., no permitirá que la relación de apalancamiento sea negativa o exceda (1) 12.00:1.00 hasta diciembre 31, 2017; y (2) este indicador no tendrá efecto de allí en adelante.
- (ii) A partir de junio 30, 2017 y hasta diciembre 31, 2018, para el trimestre inmediatamente anterior, el ingreso por los servicios relacionados con la tecnología 4G LTE deberá exceder los gastos fijos de 4G LTE para el trimestre finalizado el 30 de junio de 2017 en 1.40 veces; (2) para el trimestre que finaliza el 30 de septiembre de 2017, 1.60 veces; (3) para el trimestre que finaliza el 31 de diciembre de 2017, 1.90 veces; (4) para el trimestre que termina el 31 de marzo de 2018, 2.50 veces; (5) para el trimestre que termina el 30 de junio de 2018, 2.75 veces; (6) para el trimestre que finaliza el 30 de septiembre de 2018, 3.00 veces; y (7) para el trimestre que finaliza el 31 de diciembre de 2018, 3.25 veces.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

24. Gestión de Riesgos Financiero (continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

- (iii) El máximo de obligaciones vencidas con proveedores y deuda con bancos no puede ser superior a \$25 millones de dólares.
- (iv) Avantel S.A.S., mantendrá en el fideicomiso un mínimo de (1) COP \$50 mil millones en todo momento y hasta junio de 2018, y (2) COP \$38 mil millones desde junio de 2018 en adelante.

Desde junio 15 de 2019 Avantel SAS no ha cumplido con el pago de intereses debido a su situación crítica de liquidez. Esta misma circunstancia ha impedido que la Compañía continuara creciendo en clientes sumado al incremento en el costo de RAN ha afectado el cumplimiento del covenant de LTE.

Cuentas Comerciales por Cobrar

El riesgo de crédito de clientes se maneja con base en la política, procedimientos y control establecidos por la Compañía en relación con el manejo de riesgo de crédito de clientes. La calidad del crédito de un cliente es evaluada con base en la puntuación de calificación de crédito y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con su evaluación. Un análisis de deterioro se realiza en cada fecha de reporte a nivel individual para clientes mayores. La Compañía evalúa la concentración de riesgo respecto a las cuentas comerciales por cobrar como bajo.

Riesgo de Liquidez

Producto de los cambios en la regulación de RAN (Roaming Automático Nacional) donde Avantel ha tenido que enfrentar tarifas superiores a las de OMVs, la Compañía se encuentra en una situación de caja deficitaria inminente. Como consecuencia de lo anterior la Compañía se encuentra en un evento de incumplimiento (events of default) con OPIC y los tenedores de las notas del senior debt y con incumplimiento en el pago a algunos proveedores y obligaciones fiscales.

Actualmente la Compañía se encuentra en cesación de pagos según la causal consagrada en el artículo 9 de la Ley 1116 de 2006, cuya solicitud fue admitida mediante Auto No. 2019-01-471156 del 11 de diciembre de 2019. A partir de la admisión se desprende que no se puede efectuar compensaciones, pagos, arreglos, desistimientos, allanamientos, terminaciones unilaterales o de mutuo acuerdo de procesos en curso; conciliaciones o transacciones de ninguna clase de obligaciones a su cargo causadas con anterioridad a la admisión del proceso, ni la enajenación de bienes que no correspondan al giro ordinario los negocios del deudor o que se lleven a cabo sin sujeción a las limitaciones estatutarias aplicables, salvo que exista autorización previa expresa y precisa del juez del concurso.

Avantel, con la aprobación del proceso de reorganización empresarial, pretende honrar y normalizar sus obligaciones, y poder así continuar sus actividades como el cuarto operador del mercado de telecomunicaciones en Colombia.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

25. Provisiones y Contingencias

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Provisión por desmantelamiento y retiro del servicio (1)	\$ 13,133	\$ 10,169
Provisión Intereses sobre Impuestos	2,137	-
Contingencias por procesos legales (2)	76,098	3,292
	<u>\$ 91,368</u>	<u>\$ 13,461</u>

- (1) Avantel reconoció una provisión por obligaciones asumidas para el desmantelamiento y retiro del servicio de los sitios contratados en arrendamiento. Al determinar el valor razonable de la provisión, se realizaron estimaciones y supuestos en relación con la tasa de descuento, el costo esperado de desmantelamiento y retiro del servicio, y los plazos en que esos costos serán incurridos.

Movimiento de la provisión de desmantelamiento:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Saldo inicial	\$ 10,169	\$ 7,475
Adiciones	2,004	1,850
Usos	(126)	(198)
Ajustes valor presente	1,086	1,042
Saldo	<u>\$ 13,133</u>	<u>\$ 10,169</u>

(2) Contingencias por Demandas Legales

La compañía reconoce pasivos contingentes, cuando existen obligaciones presentes que tengan una alta probabilidad de una salida de recursos y el valor pueda ser estimado de manera fiable, la estimación de estas obligaciones es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación del posible desenlace usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía. Al cierre contable la empresa tiene algunos procesos laborales y administrativos (Superintendencia de Industria y Comercio y Ministerio TIC).

Procesos al 10 de diciembre de 2019:

Demandante	Tipo	Monto Estimado
Andean tower Partners Colombia SAS	Administrativo	\$ 317
Christian Geraldino Galindo	Laboral	375
Colombia Móvil S.A.	Administrativo	20,530
Colombia Móvil S.A.	Judicial	5,251
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Administrativo	18,274
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Judicial	139
Comcel S.A.	Administrativo	7,971
Comcel S.A.	Administrativo	365

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

25. Provisiones y Contingencias (continuación)

Demandante	Tipo	Monto Estimado
Comcel S.A.	Administrativo	19,012
Cristian David Osorio Londoño	Civil	27
Distrito Esp., Ind. y Portuario Barranquilla	Administrativo	2
ETB	Administrativo	1,131
Erazo Luis Alberto	Laboral	92
Marin Ramirez Deyci Lorena	Laboral	60
Ministerio de TIC	Administrativo	4
Ministerio de TIC	Investigación	387
Superintendencia de Industria y Comercio	Administrativo	1,303
Superintendencia de Industria y Comercio	Investigación	20
Superintendencia de Industria y Comercio	Sancionatorio	713
Tordecilla Moncada Adalberto	Laboral	32
UGPP	Administrativo	93
Total procesos legales		\$ 76,098

Procesos al 31 de diciembre de 2018:

Demandante	Tipo	Monto Estimado
Christian Geraldino Galindo	Laboral	\$ 375
Valeria Torres Tamayo	Laboral	6
Superintendencia de Industria y Comercio	Administrativo	1,054
Comcel S.A.	Administrativo	365
Tribunal Administrativo - Colombia Móvil S.A.	Administrativo	213
Ministerio de TIC	Administrativo	464
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	Sanción	815
Total procesos legales		\$ 3,292

El movimiento de la provisión se incluye a continuación:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Saldo inicial	\$ 3,292	\$ 2,874
Adiciones (i)	73,613	2,255
Usos	(807)	(1,837)
Saldo	\$ 76,098	\$ 3,292

(i) Incluye las provisiones de RAN con los otros operadores de acuerdo con la resolución de interconexión del mes de Septiembre 2019.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

25. Provisiones y Contingencias (continuación)

Avantel no reconoce un pasivo contingente cuando existe una obligación que pueda o no exigir una salida de recursos, es decir cuando los abogados de la compañía establecen una probabilidad media a estas demandas a 10 de diciembre de 2019:

Demandante	Demandado	Tipo	Monto Estimado
Henry Humberto Huertas	Avantel S.A.S	Laboral	\$ 200
Karyn Lorena Sierra	Avantel S.A.S	Laboral	94
Ministerio de TIC	Avantel S.A.S	Sancionatorio	1,135
Superintendencia de Industria y comercio	Avantel S.A.S	Administrativo	104
			<u>\$ 1,533</u>

26. Otras Obligaciones

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Venta de torres y fibra óptica (1)	\$ 18,259	\$ 4,005
Otras obligaciones	1,119	1,149
	<u>\$ 19,378</u>	<u>\$ 5,154</u>

- (1) El 13 de enero de 2017, Avantel S.A.S. y Andean Tower Partners Colombia S.A.S suscribieron un contrato de compraventa de activos de ciento doce (112) torres por valor de \$31,000 millones de pesos y de la cesión de los contratos de arrendamiento con operadores relativos a las torres existente por \$21,000 millones de pesos. Esta transacción se materializó en febrero de 2017 mediante la recepción de un anticipo por valor de \$30,185 millones. Al 10 de diciembre de 2019, del anticipo inicial aún figuran \$3,719 millones de pesos pendientes de cesión 10 contratos de venta de torres y cesión de los derechos económicos del contrato con el operador UNE. Adicionalmente se han recibido \$14.500 millones como anticipo a la venta de la Fibra Óptica.

27. Operaciones Discontinuas

Al 31 de diciembre de 2018, Avantel LD S.A.S. E.S.P. se encontraba en proceso de liquidación y sus operaciones fueron suspendidas el 30 de diciembre de 2018; por lo cual se clasificó como una operación discontinua en su momento. Mediante el acta 17 de la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo de 2019, se aprobó la cuenta final de liquidación de la sociedad y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2019 bajo el No. 02438662 del libro IX.

A continuación se presentan los resultados de Avantel LD S.A.S. E.S.P. al 10 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Nombre Compañía	Actividad	% Participación 2019	2019	% Participación 2018	2018
Avantel LD S.A.S. E.S.P.	Servicios de Telecomunicaciones	0%	\$ -	100%	\$ 1,907
	TOTAL	0%	\$ -	100%	\$ 1,907

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

27. Operaciones Discontinuas (continuación)

La información financiera de las operaciones discontinuadas a 31 de diciembre de 2018 fue:

Compañía	Activos	Pasivos	Patrimonio	Pérdida Neta
Avantel LD S.A.S. E.S.P.	\$ 2,083	\$ 176	\$ 1,907	\$ (245)

El resultado del método de participación a 10 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 fue:

	Número de Acciones	Valor Unitario Acciones	Valor Total Acciones	% Participación	Método de Participación	Valor Ajustado
2019	-	-	-	-%	-	-
2018	50	\$ 1,000.00	50	100%	\$ (245)	\$ 1,907

Como resultado de liquidación definitiva de Avantel LD SAS ESP se trasladaron los siguientes saldos a Avantel SAS:

	10 de diciembre de 2019
Efectivo	\$ 1,243
Cuentas por cobrar	1
Saldo a favor por Renta	284
Saldo a favor por Iva	515
	<u>\$ 2,043</u>

28. Medición a Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores razonables de activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros:

	Al 10 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Garantías financieras (Nota 20)	\$ 193,259	\$ -
Derivados por cobrar	\$ -	\$ 591

Los valores razonables de activos y pasivos financieros se presentan por el monto al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes interesadas, en circunstancias que no sean una venta forzada o una liquidación.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

28. Medición a Valor Razonable (continuación)

Jerarquía de Valor Razonable

A continuación, se analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1

Se basan en precios de cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.

Nivel 2

Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; o

Nivel 3

Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

La Compañía determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos de la compañía al 10 de diciembre de 2019:

Activos Medidos a Valor Razonable	Medición del Valor Razonable Utilizando			Total
	Precios Cotizados en Mercados Activos (Nivel 1)	Datos Significativos Observables (Nivel 2)	Datos Significativos No Observables (Nivel 3)	
Garantías financieras	\$ -	\$ 193,259	\$ -	\$ 193,259

29. Eventos Posteriores

Reforma Ley de Financiamiento

Mediante sentencia C-481/19 del 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1943 de 2018, por la cual se expedían normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaban otras disposiciones, con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2020.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

29. Eventos Posteriores (continuación)

Reforma Ley de Financiamiento (continuación)

De igual forma, mediante la sentencia C-510/19 del 29 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario añadido mediante la Ley 1943 de 2018, por el cual las entidades financieras deberían liquidar puntos adicionales en el impuesto de renta y complementarios durante los años gravables 2019 (4%), 2020 (3%) y 20201 (3%).

Posteriormente, el Congreso de la República aprobó la Ley 2010 de 2019 el 27 de diciembre, que adopta disposiciones para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la progresividad, la equidad y la eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que, sobre esas materias, fueron impulsados por la Ley de Financiamiento (Ley 1943 del 2018), declarada inexecutable recientemente por la Corte Constitucional.

Aun así, la nueva norma incorpora algunas novedades, entre otras, en materia de IVA, del impuesto nacional al consumo, en la tributación de renta de personas naturales, frente a los dividendos y participaciones, en el impuesto de normalización, en el impuesto sobre la renta, en la declaración de activos en el exterior, en el GMF.

Subasta de 700MHz

La subasta de 700MHz representa una trascendental oportunidad para que Colombia cierre la brecha de conectividad en internet a nivel nacional. Entre los atributos de la banda de 700MHz se encuentra que la misma permite mejorar de manera significativa las condiciones de propagación y la penetración indoor. Colombia ha venido analizando desde el año 2011 escenarios de asignación de la banda de 700MHz. El 9 de agosto de 2019, el MINTIC publicó el borrador de la subasta y el 27 de agosto Avantel envió los comentarios al mismo, enfatizando que Colombia debería asignar el espectro de manera transparente, oportuna y no discriminatoria, e instando al gobierno que publicara el valor base de la subasta y que estableciera condiciones para contrarrestar la concentración de mercado.

El 10 de octubre, el MINTIC publicó el marco final de la subasta a través de la Resolución 2752 de 2019, indicando que la subasta se llevaría a cabo el 12 de diciembre de 2019. Avantel trabajó de manera incansable para viabilizar la financiación de la subasta, pero ello no fue posible dado el escenario regulatorio vigente y las condiciones de incertidumbre de la subasta dado el riesgo para el inversionista por los valores y las obligaciones de cobertura artificialmente superiores a los de mercado. El 5 de noviembre era la fecha límite para enviar la solicitud de participación.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

29. Eventos Posteriores (continuación)

Subasta de 700MHz (continuación)

Solamente Claro presentó solicitud, frente a lo cual y de acuerdo con las condiciones que preveía la resolución que fija las reglas de la subasta, se declaró desierto el proceso por medio de la Resolución MINTIC 2967 del 8 de noviembre. El 8 de noviembre el MINTIC publicó para comentarios un nuevo borrador de resolución con el mismo esquema del anterior, pero revelando el valor de reserva y fijando nuevos criterios para determinar la cantidad de espectro a subastar. Avantel envió sus comentarios el 14 de noviembre. La resolución final fue emitida el 25 de noviembre de 2019 cuyo plazo final para que los proponentes se registraran fue el 2 de diciembre y la subasta el 20 de diciembre. Avantel decidió no participar en la subasta y de los cuatro registrados solo tres accedieron al espectro: Claro con 20 MHz, Tigo con 40 MHz y un nuevo entrante Novator Partners con 20 MHz de espectro en la banda de 700 MHz.

Decisiones de la CRC para la Tarifa Roaming de Voz y Datos

Mediante las Resoluciones CRC No. 5870 de 2019 "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5847 de 2019, expediente No. 3000-86-40" y CRC No. 5871 "Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por AVANTEL S.A.S. contra la Resolución CRC 5848 de 2019, expediente No. 3000-86-42" el órgano de regulación resolvió negar todas las pretensiones de AVANTEL y confirmar en todas sus partes las resoluciones objeto de los recursos de reposición interpuestos por parte de esta compañía, en los siguientes términos:

En los considerandos de las Resoluciones mencionadas, la CRC estableció con respecto a la tarifa a aplicar por el acceso a la instalación esencial de RAN para el servicio de voz, que los actos administrativos, por regla general, no pueden surtir efectos con anterioridad a su vigencia, ya que ello solo podría ocurrir siempre que exista autorización legal para el efecto, con lo cual lo indicado en las Resoluciones CRC 5847 y 5848 de 2019, que fueron objeto de recurso de reposición, no tienen efecto retroactivo, sino que es declarativo, es decir, simplemente reconoce lo que una norma anterior y superior determinó como derecho, deber u obligación y reconoce la regulación general aplicable a la situación de conflicto entre los operadores. De esta manera, la CRC indica que las resoluciones 5847 y 5848 de 2019 se limitaron a aplicar lo establecido por la Resolución CRC 5050 de 2016 (modificado por la Resolución CRC 5107 de 2017) -acto administrativo regulatorio de carácter general-, con todas sus modificaciones, en cuanto a que AVANTEL debe remunerar a los operadores por el uso del RAN de voz y SMS, atendiendo las reglas previstas en las tablas de los numerales 4.7.4.7.1 y 4.7.4.7.2 del artículo 4.7.4.7 de la Resolución CRC 5050 de 2016 o aquella que las modifique o sustituya, a partir del 14 de noviembre de 2018, es decir, una vez se cumplieron los 5 años desde que quedó en firme el acto administrativo mediante el cual a AVANTEL le fue asignado el permiso de espectro de 4G.

En lo referente a la tarifa por el acceso a la instalación esencial de RAN para el servicio de datos en los municipios donde AVANTEL haya desplegado para la prestación de sus servicios de datos más de tres sectores de tecnología 4G, en razón a que AVANTEL y los operadores COLOMBIA TELECOMUNICACIONES y COLOMBIA MOVIL no llegaron a un acuerdo sobre ese valor, le correspondía a la CRC determinarlo, como lo hizo mediante las Resoluciones CRC 5847 y 5848 de 2019, esto es de \$14,03 por megabyte. Indica la CRC, a efectos de resolver el desacuerdo entre las partes, que sí ordenó una condición nueva -que no existía antes de las resoluciones CRC 5847 y 5848 de 2019- y que debe aplicarse por las partes una vez se encuentre ejecutoriada la decisión que pone fin a la presente actuación administrativa.

Avantel S.A.S.

Notas a los Estados Financieros de Propósito Especial

29. Eventos Posteriores (continuación)

Decisiones de la CRC para la Tarifa Roaming de Voz y Datos (continuación)

Las resoluciones CRC No. 5870 y 5871 tienen fecha de emisión del 6 de diciembre de 2019 las cuales fueron notificadas a Avantel el 17 de diciembre por correo electrónico y entraron en vigencia para su ejecución el 19 de diciembre de 2019.

Proyecto de compensación ante la DIAN

El 18 de diciembre de 2019, el área de fiscalización de la dirección de impuestos nacionales DIAN ordenó auto de archivo al expediente número 312382019000855, por esta razón el área de Devoluciones aprobó la solicitud de compensación por valor de \$11,504 (en millones de pesos) con resolución número 002469 del 24 de diciembre de 2019 los cuales serán compensados con las retenciones de enero, febrero, saldo de marzo, septiembre, octubre y parcialmente noviembre de 2019.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 10 de diciembre de 2019.

Avantel S.A.S.

Certificación de los Estados Financieros de Propósito Especial

8 de enero de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de propósito especial, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 10 de diciembre de 2019, y de los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el periodo de 1 de enero de 2019 al 10 de diciembre, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Ignacio Román Vila
Representante Legal



Jairo R. Galindo
Contador Público
Tarjeta Profesional 133236-T